

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO





ACTA 44

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

DANIEL VILLALBA

Presidente

GUILLERMO TECHERA *1er. Vicepresidente*

Sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2022

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 13 de mayo de 2022.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

Griselda Crevoisier, Luján Conde, Fernando Quintana, María Duffaut, Edén Picart, Roque Anderson, Nelson Villalba, Pedro Roldán, Samuel Bradford, Silvia Barrientos, Esteban Palmina, María Martínez, Julio Dimitrioff, Mercedes Cuervo, Laura Damasco, Irma Lust, Paulo Arizaga, Alfredo Gorla, Karina Sánchez, Guillermo Techera, Roberto Wilkinson, Rodolfo Casanova, Elena Timote y Álvaro Falcone.

Secretaria: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía

Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos los presentes en Sala.

Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa del día de la fecha.

Tiene la palabra al señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

El tema que traigo a Sala de repente no podría figurar dentro de los permitidos en la media hora previa, por eso desde ayer hicimos algunas coordinaciones con los coordinadores de las demás bancadas –valga la redundancia—. En definitiva, a veces suceden estas cosas donde uno se da cuenta pasado el momento de presentar los asuntos entrados.

Creo que la necesidad amerita poder trasmitir este planteamiento al Ejecutivo Departamental para que el mismo lo analice, pero con la señal del Legislativo Departamental de que si estamos todos de acuerdo cuenta con una aprobación –podríamos decir—, no previa, pero por lo menos con la intención de un análisis del tema. Me refiero a la posibilidad de una extensión en el Régimen Especial de Regularización de Adeudos que al momento está vigente y que vence el 30 de mayo. Hemos recibido una serie de planteos de contribuyentes que están interesados en poder acogerse a ese beneficio, pero por razones de su producción, porque es gente que trabaja en el campo y hoy por hoy no llega con el cobro de lo que produce a acogerse al beneficio y aprovecharlo, y sí llegaría dentro de un tiempo, más adelante.

Nuestra intención es plantear el envío de un mensaje al Ejecutivo para que analice la posibilidad de prorrogar por hasta 180 días, de la forma que lo entienda pertinente, de una o fraccionado en el tiempo, pero que se busque beneficiar o alcanzar a la mayor cantidad de gente que de repente no va a llegar antes del 30 de mayo a poder establecer o firmar un convenio.

En definitiva, hemos recibido un par de planteos en ese sentido y algún otro más específico ha recibido la compañera Duffaut. Nos pareció bien trasladar el tema y entiendo que los coordinadores hicieron la consulta y habría acuerdo.

Por lo tanto, mociono enviarle una nota al Ejecutivo solicitándole la posibilidad de que analice prorrogar por hasta 180 días más el Régimen Especial de Regularización de Adeudos que hoy está vigente y vence el día 30 de mayo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Está a consideración el planteo del señor Edil Quintana. (Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y funcionarios.

A este tema lo preparamos junto al señor Edil Wilkinson.

El 12 de mayo se conmemora el Día Internacional de la Enfermería, un día de celebración en donde la OPS llama a fortalecer colectivamente la fuerza laboral de enfermería. Las inversiones en la formación y el empleo de los enfermeros son costo efectivo. Globalmente, el 70 % de la fuerza laboral, sanitaria y social son mujeres, empoderemos y promovamos su liderazgo para lograr un trabajo equitativo, digno y decente para ellas. Los enfermeros son claves para el sistema de salud. Las condiciones laborales deben ser analizadas y mejoradas para impactar positivamente en la contratación y en la retención de los profesionales de enfermería ya que es una profesión esencial en los servicios de salud.

Según la OMS, en el 2021 se aprobó el documento Orientaciones Estratégicas Mundiales sobre la Enfermería 2021-2025, que comprende cuatro áreas de interés político: educación, empleo, liderazgo y prestación de servicios. Sus recomendaciones incluyen: 1°) Formar a suficientes profesionales de enfermería con competencias para satisfacer las necesidades de salud de la población. 2°) Crear puestos de trabajo, gestionar la migración y contratar y retener a este personal allí donde más se necesita. 3°) Reforzar el liderazgo de enfermería en los sistemas sanitarios y académicos. 4°) Garantizar que este personal esté apoyado, respetado, protegido, motivado y equipado para contribuir de forma segura y óptima en sus entornos de prestación de servicio.

Deseo hacer llegar a todas y todos los enfermeros del Uruguay un saludo por el día 12 de mayo –promovido por el Consejo Internacional de Enfermería y que se celebra en todo el mundo—, considerándose este día por el nacimiento de Florence Nightingale, madre de la enfermería moderna.

Solicito enviar estas palabras a todas las Juntas Departamentales y al Parlamento.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Buenas noches a todos los presentes.

Traigo la inquietud de vecinos que concurren al cementerio local y expresan que todavía sigue el horario que se estableció por la pandemia: hasta las 13:00. Hay personas que pueden concurrir después de su horario de trabajo, en horarios de la tarde. Quiero saber cuál es la razón por la que todavía el cementerio sigue con ese horario ya que se levantaron todas las restricciones.

Quisiera que me acompañaran en que este pedido fuera a la Dirección de Higiene, que creo que es a quien corresponde.

SR. PRESIDENTE. Al Ejecutivo, al señor Intendente, y este lo derivará.

Tiene la palabra.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Traigo otro tema. Vecinos de calle Ituzaingó, entre Lowry y Oribe, denuncian que hay un foco de basura acumulada desde hace meses, son escombros y tierra, y la gente sigue imprudentemente acumulando basura. Hace meses que la obra está parada y no saben si no se ha hecho el pedido para que se levante esa basura o si realmente ha quedado...

Son esos dos pedidos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo?

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Wilkinson.

SR. ROBERTO WILKINSON. Buenas noches para todos.

Los días 21 y 22 de mayo Asonc realiza una actividad deportiva, una jornada de fútbol que consta de partidos con cuadros locales y algunos de Young, San Javier y Nuevo Berlín. El objetivo es trabajar sobre el tema de la concientización del cáncer y los riesgos que este tiene, y más que nada recolectar para los pacientes alimentos no perecederos, como arroz, fideos, aceite y demás.

Para quien no la conoce, Asonc es una ONG sin fines de lucro que ayuda a los pacientes oncológicos con viáticos cuando tienen que realizar traslados, con materiales ortopédicos como sillas de ruedas, colchones antiéscaras; y también con alimentos, ya que trabaja con la dieta de estos pacientes. Nadie está libre de la enfermedad. (kg)/

Propongo, si el Cuerpo me acompaña, declarar esta actividad de interés departamental.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Pensaba pasar el tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, que es lo que se estila, elabora un informe, asesora a la Junta... Ya sabemos todo el proceso. Pero me dicen desde Secretaría que los tiempos no darían.

Por lo tanto, sería buena cosa –si estamos todos de acuerdo– resolver el tema en este momento. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

En consecuencia: Resolución 52/2022

VISTO: El planteamiento presentado por el señor Edil Roberto Wilkinson solicitando se declare de interés departamental la actividad deportiva organizada por Asonc, a realizarse los días 21 y 22 de mayo del corriente año en la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que se trata de una jornada de fútbol con participación de cuadros de las localidades de Fray Bentos, Young, San Javier y Nuevo Berlín, cuyo objetivo es concientizar sobre el cáncer y sus riesgos, como asimismo recolectar alimentos no perecederos para quienes padecen dicha enfermedad;

 II) Que Asonc es una ONG sin fines de lucro que ayuda a los pacientes oncológicos con viáticos cuando deben trasladarse, materiales ortopédicos de todo tipo y alimentos que su dieta demanda;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

- 1°) Declárase de interés departamental la actividad deportiva organizada por Asonc a realizarse los días 21 y 22 de mayo del corriente año en la ciudad de Fray Bentos.
- 2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más señores Ediles anotados, damos por finalizada la media hora previa. (Hora 20:12).

ACTA 44

En la ciudad de Fray Bentos, el día 13 de mayo del año 2022, siendo la hora 20:30, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 13 de mayo de 2022** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1. APROBACIÓN ACTAS 42 y 43 de fechas 8/4/2022 y 22/4/2022 respectivamente.
- 2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
- 3. ORDEN DEL DÍA.
- 3.1 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Propuestas al Congreso Nacional de Ediles en el marco del acuerdo de capacitación con Escuela de Gobierno. (Repartido 171).
- 3.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Propuesta al Ejecutivo de declaración del 2023 como año de Visualización, integración y fomento del deporte para personas con discapacidad. (Repartido 172).
- 3.3 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de los 25 años del Grupo Ballet Folclórico Raíces Younguenses. (Repartido 173).
- 3.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Situación de museos de Nuevo Berlín y Young, remodelación del edificio de la cooperativa de San Javier y su musealización. (Repartido 174).
- 3.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Estado y destino de mural del artista Castells Capurro ubicado en ex Banco Comercial de la ciudad de Young. (Repartido 175).
- 3.6 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género**. Propuesta de generación de una base de datos en Ministerio del Interior con cédulas de identidad denunciadas por fraude. (Repartido 176).
- 3.7 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género**. Preocupación por compleja situación que atraviesa el país en cuanto a problemática del suicidio. (Repartido 177).
- 3.8 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género**. Necesidad de vivienda en la localidad de Grecco y posibilidad de mejora de las actuales. (Repartido 178).

- 3.9 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad Género. Falta de atención pediátrica en las localidades de Grecco y Sarandí de Navarro. (Repartido 179).
- 3.10 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género**. Falta de línea de ómnibus para traslado de estudiantes a la capital departamental. (Repartido 180).
- 3.11 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Asuntos para archivo. (Repartido 181).
- 3.12 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Asuntos para archivo. (Repartido 182).
- 3.13 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género**. Situación de personas que trabajan en las cercanías del vertedero de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 183).
- 3.14 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Asueto el día 8 de marzo para funcionarias de la Intendencia de Río Negro. (Repartido 184).
- 3.15 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Anuencia a la Intendencia de Río Negro para adquirir por título compraventa y modo tradición padrones en la localidad de Grecco. (Repartido 185).
- 3.16 **Informe de la Comisión de Presupuesto.** Asuntos competentes a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas). (Repartido 186).
- 3.17 **Informe de la Comisión de Presupuesto**. Asuntos para archivo. (Repartido 187).
- 3.18 **Informe de la Comisión de Presupuesto**. Elaboración de organigrama de la Corporación. (Repartido 188).
- 3.19 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Representación en Mesa de Desarrollo Rural de Río Negro. (Repartido 189).
- 3.20 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud**. Declaración de interés departamental del XXXV Congreso Nacional de Profesores de Geografía a realizarse los días 19, 20 y 21 de setiembre en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 190).
- 3.21 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud**. Uso de instalaciones de la Corporación para Congreso Nacional de Profesores de Geografía. (Repartido 191).
- 3.22 **Sra. Edila Silvia Barrientos**. Informe reunión Comisión de Sitio Patrimonial. (Carp. 1, exp. 4713).

- 3.23 **Sr. Edil Jorge Burgos.** Reiteración pedido de informes por medio del artículo 284 inciso 2do. de la Constitución de la República, referente a castraciones caninas. (Carp. 1, exp. 4714)
- **4.** ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 11 de mayo de 2022

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Roberto Bizoza, Pedro Roldán, Griselda Crevoisier, Silvia Barrientos, Edén Picart, Luján Conde, Fabricio Tiscornia, Esteban Palmina, Roque Anderson, Fernando Quintana, Marcelo Casaretto, María Duffaut, Samuel Bradford, Alfredo Gorla, Roberto Wilkinson, Mercedes Cuervo, Juan Sardella, Julio Dimitrioff, Laura Damasco, Irma Lust, Rodolfo Casanova, María Martínez, Karina Sánchez y Álvaro Falcone.

SUPLENTES: Marta Barrios (c), Paulo Arizaga (i), Elena Timote (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala el señor Edil titular Jorge Burgos (20:43) y el señor Edil suplente Ruben Rodríguez (21:50) (i).

Faltan: CON AVISO: Marcos Burkhardt, Natalia Fernández, Alberto Rivero y

Daniel Porro.

CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Walter Cardozo.

Secretaria: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía

Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, buenas noches.

Estando en hora y número vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Consideración y Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Como primer punto pongo a consideración la aprobación de las Actas 42 y 43, de fechas 8/4/2022 y 22/4/2022, respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Pasamos al siguiente punto.

Orden del Día

- **3.1 Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Propuestas al Congreso Nacional de Ediles en el marco del acuerdo de capacitación con Escuela de Gobierno. (Repartido 171).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.
- SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches para todos.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 171, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la incorporación como grave y urgente del Repartido 192, de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- **3.2 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Propuesta al Ejecutivo de declaración del 2023 como año de Visualización, integración y fomento del deporte para personas con discapacidad. (Repartido 172).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.
- SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se apruebe este informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- **3.3 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de los 25 años del Grupo Ballet Folclórico Raíces Younguenses. (Repartido 173).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.
- SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, tal como viene redactado de la mima.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: Resolución 53/2022

VISTO: El planteamiento presentado por el señor Edil Roque Anderson solicitando se declare de interés departamental el 25 aniversario de creación del Grupo Ballet Folclórico Raíces Younguenses;

CONSIDERANDO: I) Que este grupo se concibió para lograr una transformación sociocultural en la ciudad de Young buscando rescatar sus tradiciones;

- II) Que nuclea actividades diversas, como lo son participar en desfiles patrios, desfiles de aparcerías locales y de zonas aledañas, pruebas de riendas y de jineteadas;
- **III**) Que en el año 2003 se incluye grupo de danzas para niños, adolescentes y de la tercera edad;
- **IV**) Que el 26 de junio del 2009 se logra el comodato del Salón Comunal de Mevir 4 para desarrollar sus actividades, estando actualmente en curso un proyecto edilicio para una ampliación y mejora de dicho espacio;

ATENTO: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

- 1°) Declárase de interés departamental el 25 aniversario de creación del Grupo Ballet Folclórico Raíces Younguenses.
- 2º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Cultura, Dirección de Cultura de la Intendencia de Río Negro, al Ministerio de Turismo, a la Dirección de Turismo del Ejecutivo Departamental y cumplido, archívese.

- SR. PRESIDENTE. Continuamos.
- **3.4 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Situación de museos de Nuevo Berlín y Young, remodelación del edificio de la cooperativa de San Javier y su musealización. (Repartido 174).
- **3.5 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Estado y destino de mural del artista Castells Capurro ubicado en ex Banco Comercial de la ciudad de Young. (Repartido 175).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.
- SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos 174 y 175, tal como vienen redactados de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila Conde. (Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 3.6 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Propuesta de generación de una base de datos en Ministerio del Interior con cédulas de identidad denunciadas por fraude. (Repartido 176).
- 3.7 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Preocupación por compleja situación que atraviesa el país en cuanto a problemática del suicidio. (Repartido 177).
- 3.8 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Necesidad de vivienda en la localidad de Grecco y posibilidad de mejora de las actuales. (Repartido 178).
- 3.9 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad Género. Falta de atención pediátrica en las localidades de Grecco y Sarandí de Navarro. (Repartido 179).
- 3.10 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Falta de línea de ómnibus para traslado de estudiantes a la capital departamental. (Repartido 180).
- 3.11 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Asuntos para archivo. (Repartido 181).
- 3.12 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Asuntos para archivo. (Repartido 182).

- 3.13 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Situación de personas que trabajan en las cercanías del vertedero de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 183).
- 3.14 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Asueto el día 8 de marzo para funcionarias de la Intendencia de Río Negro. (Repartido 184).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación de los informes de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, Repartidos 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 y 184, tal como vienen redactados de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 3.15 Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas). Anuencia a la Intendencia de Río Negro para adquirir por título compraventa y modo tradición padrones en la localidad de Grecco. (Repartido 185).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 185, tal como viene redactado de las mismas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa, 30.

En consecuencia: Resolución 54/2022

VISTO: El oficio 63 de fecha 17 de marzo de 2022 recibido del Ejecutivo Comunal por el cual se solicita aprobación para adquirir por título compraventa y modo tradición de la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (Mevir) padrones de la localidad catastral de Grecco 165, 166 y 167 (antes padrón 1695 rural) según plano de mensura y fraccionamiento del ingeniero agrimensor Carlos Asuaga Requena de fecha octubre de 1989, los cuales constan de una superficie de 977,92 metros, 972,31 metros y 972,31 metros respectivamente;

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución 86/991 la Junta Departamental de Río Negro otorgó anuencia a la Intendencia de Río Negro para suscribir convenio con la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (Mevir) por un costo de 2.950 UR (Unidades Reajustables);

II) Que se suscribió convenio en la ciudad de Montevideo el día 22 de octubre de 1991 por el cual la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (Mevir) prometió enajenar al Gobierno Departamental de Río Negro los solares 1, 2 y 3 de la manzana A del padrón 1695 parte, con una superficie de 2922,54 metros con frente a calle 13 según plano proyecto de fraccionamiento del ingeniero agrimensor Carlos Asuaga Requena por un precio de 2.950 UR (Unidades Reajustables) integrado al día de hoy;

ATENTO: Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 36° numeral 1° de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935:

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

- 1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la aprobación requerida para adquirir los padrones 165, 166 y 167 referidos de la localidad catastral Grecco, departamento de Río Negro.
- 2°) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.
- SR. PRESIDENTE. Continuamos.
- **3.16 Informe de la Comisión de Presupuesto.** Asuntos competentes a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas). (Repartido 186).
- **3.17 Informe de la Comisión de Presupuesto**. Asuntos para archivo. (Repartido 187).
- **3.18 Informe de la Comisión de Presupuesto**. Elaboración de organigrama de la Corporación. (Repartido 188).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.
- SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación de los informes de la Comisión de Presupuesto, Repartidos 186, 187 y 188, tal como vienen redactados de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila Conde. (Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- **3.19** Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización. Representación en Mesa de Desarrollo Rural de Río Negro. (Repartido 189).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartido 189, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3.20 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Declaración de interés departamental del XXXV Congreso Nacional de Profesores de Geografía a realizarse los días 19, 20 y 21 de setiembre en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 190).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 190, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: Resolución 55/2022

VISTO: La solicitud de declaración de interés departamental del XXXV Congreso Nacional de Profesores de Geografía efectuada por los Docentes de Geografía de la Dirección General de Educación Secundaria de la ciudad de Fray Bentos, a realizarse los días 19, 20 y 21 de setiembre de 2022;

CONSIDERANDO: I) Que el XXXV Congreso Nacional de Profesores de Geografía ha sido denominado Laura Aguinsky, referente en la formación didáctica y pedagógica de estudiantes y docentes en la enseñanza y práctica de tal asignatura en el Uruguay;

II) Que el eje temático del citado encuentro nacional es "De los espacios reales a los espacios virtuales" y su objetivo sería promover el intercambio y la formación continua de los docentes y estudiantes de la carrera de Profesor/a en Enseñanza Media en la especialidad;

III) Que la Asociación Nacional es una asociación civil con objetivos culturales, sin fines de lucro, con personería jurídica desde 1967, que promueve mejorar la enseñanza de Geografía, proporcionando a sus afiliados herramientas y recursos para difundir informaciones técnicas, realizar trabajo de campo y contactarse con instituciones que tengan una activa participación en el desarrollo de las condiciones geográficas del territorio nacional;

IV) Que el Congreso Nacional recibirá en esa instancia aproximadamente entre 100 y 150 docentes y estudiantes de todo el país que participarán de espacios de trabajo contextualizados en temáticas nacionales y locales, realizando visitas a diferentes lugares de la ciudad de Fray Bentos de interés, como el Sitio Patrimonial Unesco "Paisaje Industrial Fray Bentos", visita a Esteros de Farrapos y localidad de San Javier, entre otros, que serán propicias para promover el departamento a nivel nacional y visualizarlo desde todas las aulas del país;

ATENTO: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

- 1°) Declárase de interés departamental el XXXV Congreso Nacional de Profesores de Geografía a realizarse los días 19, 20 y 21 de setiembre del corriente año en la ciudad de Fray Bentos.
- 2º) Comuníquese y cumplido, archívese.
- SR. PRESIDENTE. Continuamos.
- **3.21 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud**. Uso de instalaciones de la Corporación para Congreso Nacional de Profesores de Geografía. (Repartido 191).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.
- SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 191, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
 Modificaciones al comodato o préstamo de uso que otorgó la Intendencia
 Departamental en favor de la cooperativa de vivienda de los Pájaros Pintados.
 (Repartido 192).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.
- SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, tal como viene redactado de las mismas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: Resolución 56/2022

VISTO: El oficio 100 de fecha 6 de mayo de 2022 recibido del Ejecutivo Comunal por el cual solicita considerar modificaciones al comodato o préstamo de uso que otorgó la Intendencia Departamental en favor de la Cooperativa de vivienda de los Pájaros Pintados de fecha 16 de noviembre de 2021 del padrón 8283 (antes padrón 8087), ubicado en la localidad catastral Fray Bentos, fracción A, según plano Proyecto de Fraccionamiento del ingeniero agrimensor Roberto Benelli de fecha 2 de julio de 2020, que consta de 5436,06 m2;

RESULTANDO: Que la Junta Departamental de Río Negro, con fecha 5 de octubre de 2021 aprueba el otorgamiento del comodato o préstamo de uso del padrón 8283 (antes padrón 8087) en favor de la mencionada cooperativa mediante la Resolución 25/2021, la cual requiere que el padrón 8284-fracción 2 quede comprendida, a fin de contemplar la solicitud esbozada;

CONSIDERANDO: Que para hacer viable la sostenibilidad económica de la cooperativa, se necesita la instalación de un mínimo de 25 viviendas de 200 m2 cada una, hecho por el cual dicha cooperativa solicita al Ejecutivo disponer de mayor terreno para su edificación;

ATENTO: Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

Modificar el artículo 1° de la Resolución 25/2021 que quedará redactado de la siguiente forma:

1°) Apruébase el otorgamiento del comodato o préstamo de uso del siguiente bien inmueble: padrón 8283 parte y 8284, fracción "1" y "2" respectivamente, antes padrón 8087 y más antes padrón 7887 y aún más antes padrón 1624, ubicado en la localidad catastral Fray Bentos, departamento de Río Negro, el que según croquis de mensura y fraccionamiento, realizado a estos efectos por el ingeniero agrimensor Roberto Benelli, de fecha 3 de mayo de 2022, consta de un área de: padrón 8283 parte-fracción 1: área 5483,37 m2 y padrón 8284-fracción 2: área 2000,36 m2.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Duffaut.

SRA. MARÍA DUFFAUT. Gracias, señor Presidente.

Lo que quería manifestar es que están los integrantes de la Comisión de la cooperativa Pájaros Pintados, quienes desean entregar una carta a los coordinadores de cada bancada.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Solicito a los coordinadores que se acerquen a la barra para que sean entregadas las cartas.

(Así se procede).

Continuamos.

3.22 Sra. Edila Silvia Barrientos. Informe reunión Comisión de Sitio Patrimonial. (Carp. 1, exp. 4713).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Muchas gracias, señor Presidente.

Este es un resumen de las reuniones de la Comisión de Sitio de los meses de marzo y abril, a las cuales asistí.

El 19 de marzo, a las 13:30, nos reunimos en Comisión de Sitio en el Museo de los Puentes, con la asistencia del Gestor de Sitio, señor Mauro Delgrosso; por la Intendencia de Río Negro, el señor Director de Turismo, Héctor Gregorio; por la Junta Departamental de Río Negro, quien les habla; por la Comisión de Vecinos, el señor Fidel Lespada; por el Espacio de Coordinación, la señora Mónica Ramenghi; por la Udelar, la señora María Ingold; por la Acirn, el señor Guillermo Rosas; por el Ministerio de Defensa, el señor Heber Fígoli; asesor, el señor Daniel García; y por el Ministerio de Trabajo y Obras Públicas, la señora Silvana Fernández y la Secretaria, señora Fabiana Villalba. (tm)/

El primer punto del orden del día fue Manejo del Sitio. Se continúa con la presentación de avances del Plan de Manejo realizado por el señor Daniel García y se trata de retomar el trabajo con la población del barrio Anglo, logrando la realización de talleres y fraccionando zonas para ver la conservación y el mantenimiento de las viviendas, sobre todo el aspecto exterior de las mismas. Se sigue trabajando en la regularización de las viviendas y con la Dirección de Vivienda se trabaja en el fondo de Rehabilitación Urbana para el mejoramiento de las mismas –básicamente en techos, aberturas, baños y cocinas— con un sentido más patrimonial establecido por la Comisión de Sitio y plasmada por el Plan de Manejo. Se continuará con reuniones para escuchar los puntos de vista de la gente y conocer la situación de cada lugar. La idea es presentar cada unidad por sus particularidades; por ejemplo, los techos de «tal» color y material; las aberturas de «tal» color y material, creando así pautas y criterios para cada unidad y luego comenzar con un inventario detallado del barrio, que es lo principal a conservar.

El segundo punto fue el Simposio 2022. Es académico y con temática de cartografía y paisaje, tuvo buen nivel de inscripciones y alrededor de 50 propuestas de Uruguay, Argentina, Chile, España y Portugal.

El tercer punto fue el proyecto denominado Recuperación y Reconstrucción Histórica del Paisaje Sonoro del exfrigorífico Anglo. Se elaboró y presentó a Fondos del Programa de Participación de la Unesco cuyos cometidos están vinculados a la Comisión de Patrimonio. La propuesta del proyecto es agregar sonidos a los diferentes lugares y no solo quedarnos con lo físico. Este proyecto fue presentado por dos personas, una es un fraybentino que está estudiando en Estados Unidos a través de la Universidad de Música. Este proyecto tiene el programa City Grand, que consiste en una serie de sensores, inteligencia artificial, que permiten registros de diferentes

calidades. La propuesta está dirigida a que todos los sonidos del pasado de la fábrica llegaran a una instancia de propuesta museográfica con un equipamiento que mejore la experiencia. Se visualizarán varias salas en las que se podría aterrizar este proyecto: la de faenas, las oficinas centrales y la exusina. Se realizaría a través de un *software* que se instala con sensores y registra la actividad adaptada al público, con campanas sonoras de acuerdo a la movilidad del visitante en la sala. De esa manera se lograría vincular el pasado con el futuro.

También se vincula este proyecto con la Facultad de Arte y Música de la Udelar para contar con la participación de estudiantes del proyecto.

Como cuarto punto se trató la intervención de OSE. Vinieron arqueólogos, hicieron entre 10 y 12 cateos en el río y un batido. Se informó la situación de la zona: quedó liberada. O sea que no hay nada enterrado y se sugiere a OSE por dónde va el caño emisor del río.

Culminando esta reunión se fijó la siguiente para el 20 de abril, a la que concurrí por la señora Edila Karina Sánchez.

El primer punto del orden del día del mes de abril es la recorrida del Sitio para las personas que integran la comisión y deseen conocerlo y visitarlo. Se coordinará fecha y hora.

El segundo punto trató sobre la apertura del área portuaria y del muelle del Anglo al uso público; es decir, una evaluación de lo que fue la inauguración. Esta contó con gran concurrencia de gente, fue un éxito total, pero se vieron algunos detalles a corregir, sobre todo el tema de los pescadores que usan el muelle dejando basura, residuos y creando focos de contaminación ambiental.

Se habló de la cartelería, del tránsito y hubo propuestas de nuevos locales.

El tercer punto fue sobre la UTEC. Continúa con grandes avances en las obras.

Como cuarto punto se volvió a tratar lo del Simposio. Se confirmó para los días 20 y 21 de mayo, y se continúa con las solicitudes de apoyo y auspicios institucionales con un total aproximado de 50 ponencias de forma presencial.

El quinto punto fue sobre Smart City. Son ideas para aplicar al Sitio Patrimonial, con la invitación de los señores Marcelo Linale, Lagos y de la señora Victoria Peraza. Ellos hicieron la exposición y mencionaron varios temas aplicados a este proyecto: juegos infantiles, gimnasios al aire libre, sendas peatonales, locomoción eléctrica, colocación de fibra óptica, iluminación inteligente, direccionando toda la viabilidad social.

Como sexto punto se trató el tema de los eventos. Los eventos programados que se hicieron en el mes de abril fueron: Fogones de Otoño, realizado a beneficio de S.O.S. Animal Fray Bentos, que ofrecieron Narraciones de animales de leyenda, por el señor Néstor Ganduglia, profesor de sicología, escritor narrador. Esta actividad se desarrolló en el galpón número 47.

También los días 23 y 30 de abril se realizó un encuentro de jóvenes a través de conferencias del Museo de la Revolución Industrial.

Luego se dio por finalizada la reunión.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Continuamos.

- **3.23 Sr. Edil Jorge Burgos.** Reiteración pedido de informes por medio del artículo 284 inciso 2do. de la Constitución de la República, referente a castraciones caninas. (Carp. 1, exp. 4714)
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.
- SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quiero solicitar al Cuerpo reiterar un pedido de informes elevado en los primeros días de marzo del corriente año. Habiendo transcurrido un plazo considerable y aún no teniendo respuesta del Ejecutivo, queremos plantearlo aquí para lograr el apoyo de todos los compañeros Ediles.

Voy a leer lo central: La LUC, Ley 19889, crea el Instituto Nacional de Bienestar Animal, INBA, en julio de 2020, y en diciembre, a través de la Ley de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones se dota de un presupuesto a esta institución de alrededor U\$S 3.000.000 por año.

El Director del INBA, doctor Gastón Cossia —que recientemente renunció a su cargo—, había anunciado que se iban a realizar aproximadamente 140.000 castraciones gratuitas y se iban a colocar 250.000 chips gratuitos en todo el país en convenios con las Intendencias.

El año pasado el Director de Medioambiente, señor Adrián Stagi, manifestó que en Río Negro se iban a realizar por año alrededor de 3.000 castraciones gratuitas. Entendidos en la materia expresan que para controlar la población canina hay que castrar anualmente aproximadamente un 10 % de animales de forma sostenida y por un período prolongado. Extrapolando esos datos nacionales, se calcula que en Río Negro hay una población canina de aproximadamente 35.000; por lo tanto, se deberían castrar 3.500 canes anualmente durante un período prolongado para lograr un control real.

En ese sentido, las consultas que se elevaron al Ejecutivo eran las siguientes: ¿La Intendencia tiene un convenio firmado con el INBA? ¿Cuántas castraciones y por qué importe, precio por castración? ¿Cuántas son pagas por el INBA y cuántas por la Intendencia? ¿Cuándo comienzan? ¿Cuándo y cómo se van a implementar? ¿Se contratarán veterinarios de libre ejercicio de la profesión? Si fuera así, ¿qué procedimiento de vinculación se haría? ¿Qué función va a cumplir Zoonosis en la campaña de control de la población canina? Por último, cuántas castraciones se han efectivizado en lo que va del actual Ejercicio de Gobierno y si las mismas se han realizado por parte de Zoonosis o también por parte de la Intendencia.

Ese sería el pedido de informe que quiero reiterar y para el que pido el apoyo del Cuerpo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil Burgos.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. Señor Roberto Bizoza. Solicita pase a Comisión de Preservación del Medioambiente la situación de olores en la planta de tratamiento de efluentes de Fray Bentos. (Exp. 4709).

SR. PRESIDENTE. Con fecha 9/5/2022 el asunto fue derivado a la Comisión de Preservación del Medioambiente.

Continuamos.

- 2. Señor Roberto Bizoza. Solicita pase a Comisión de Preservación del Medioambiente la problemática de la red de saneamiento en los planes de Mevir del departamento de Río Negro y las acciones encaminadas a darle solución desde los organismos relacionados. (Exp. 4710).
- SR. PRESIDENTE. Con fecha 9/5/2022 el tema fue derivado a la Comisión de Preservación del Medioambiente.

Continuamos.

- 3. Señor Roberto Bizoza. Solicita pase a Comisión de Preservación del Medioambiente requerir a OSE información sobre costos de conexión y posibilidades de financiación en caso de viviendas de Mevir construidas distantes de las redes de saneamiento. (Exp. 4711).
- SR. PRESIDENTE. Con fecha 9/5/2022 el asunto fue derivado a la Comisión de Preservación del Medioambiente.

Continuamos.

- **4. Señor Roberto Bizoza.** Solicita pase a Comisión de Preservación del Medioambiente requerir a OSE información sobre la calidad del agua potable en la localidad de Tres Quintas y si ese es un elemento tenido en cuenta al momento de analizar la construcción de un tercer Plan de Viviendas en esa zona. (Exp. 4712).
- SR. PRESIDENTE. Con fecha 9/5/2022 el asunto fue derivado a la Comisión de Preservación del Medioambiente.

Continuamos. (mg)/

5. Señor Guillermo Techera. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «5 de Mayo Día Internacional de la Enfermedad Celíaca, necesidad de concientizarnos como sociedad y promover la búsqueda de soluciones». (Exp. 4715).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señoras Edilas, señores Ediles, funcionarios, prensa y público en general.

El 5 de mayo se conmemora a nivel internacional el Día de la Enfermedad Celíaca, una fecha instituida con el fin de concientizar a la comunidad sobre la enfermedad y promover la búsqueda de soluciones para la misma.

El trigo, la avena, la cebada, el centeno y sus derivados –almidón, harina y panificados– son cuatro cereales que los celíacos no pueden consumir por contener gluten, un grupo de proteínas que les produce una reacción inflamatoria en el intestino delgado que dificulta una correcta absorción alimentaria.

La sintomatología de esta enfermedad es amplia y variada: diarrea crónica, pérdida de peso, distención abdominal, vómitos, dolor abdominal recurrente, cambios de carácter, falta de apetito, anemia, retraso en el crecimiento en los niños; sin embargo, en ocasiones los síntomas pueden estar ausentes y eso dificulta mucho su diagnóstico. El único tratamiento existente al día de hoy consiste en el seguimiento de una dieta estricta sin gluten y de por vida, que conlleve la recuperación y normalización tanto clínica como funcional, así como la reparación de las lesiones de vellosidades intestinales.

Lamentablemente, los logros son pocos. Es muy difícil ser celíaco en este país; entendemos que, a diferencia de ser una elección, es una condición donde no hay opciones variadas de alimentación y a veces se nos hace familiar o más visible si lo vivimos un poco más de cerca; de lo contrario, pasa inadvertido.

Creemos que Uruguay se debe una legislación en materia sanitaria que esté a la altura de estas necesidades. La alimentación de las personas celíacas es mucho más cara, se puede constatar y en algunos casos se puede decir que es muchísimo más cara por la diferencia de precios de los distintos productos. En definitiva, es un problema importante y entendemos que agravante en personas de bajos recursos.

En Río Negro se ha avanzado tímidamente en lo que tiene que ver con el tema y la incorporación. En el Libro Primero del Presupuesto Departamental, artículo 116°, inciso d, se exonera el pago de la tasa de control de transporte de alimentos y bebidas tanto en el puesto de control de ruta 2, en la caseta bromatológica, como en planta urbana, a vehículos que transportan productos para personas celíacas y/o diabéticas. Fehacientemente acreditados están exonerados en nuestro departamento. Aunque es un avance, entendemos que no es suficiente y que las acciones quizás puedan transcribirse en precios si logramos hacer un trabajo muchísimo más minucioso que recorra los caminos que tiene que recorrer. Entendemos que para que llegue el beneficio de los precios a los consumidores finales, a los destinatarios de los productos, deberíamos recorrer un camino que quizás excede a la Junta Departamental.

Por lo tanto, en beneficio de estos colectivos solicito el pase del tema a las Comisiones de Asistencia Social, DDHH y Equidad y Género, y de Legislación para la

posibilidad de tener una entrevista con el grupo de celíacos de Young, con el cual he tenido contacto. Sabemos que en su momento otras bancadas también han tenido alguna entrevista con estos grupos que existen hoy día y están funcionando con referentes de Young y de Fray Bentos. Podría ser de gran ayuda intercambiar y ver cuál es la realidad para poder avanzar en estos temas y ayudar a estos colectivos con cosas concretas.

Muchas gracias.

- SR. PRESIDENTE. El señor Edil solicita el pase del tema a las Comisiones de Asistencia Social, DDHH y Equidad y Género, y de Legislación.
- SR. GUILLERMO TECHERA. Y el pase de mis palabras al grupo de Young.
- SR. PRESIDENTE. Eso no necesita votación porque se hace como lo solicita.

Está a consideración el pase del tema a las comisiones mencionadas, separadas. (Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 6. Señor Guillermo Techera. Solicita considerar en Sala preocupación por las consecuencias en el Departamento de la reformulación del perfil de Educador, la eliminación de cargos en UTU Río Negro, el impacto en la población estudiantil con vulnerabilidades y la consiguiente pérdida de fuentes laborales. (Exp. 4716)
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.
- SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Existe una preocupación importante en la comunidad educativa que nos incitó a informarnos sobre esta temática; tiene que ver con los educadores pedagógicos de UTU.

En estos últimos años la Dirección General de Educación Técnico Profesional ha estado trabajando en lo que tiene que ver con el perfil del educador de Formación Profesional Básica, los comúnmente llamados FPB, y su carga horaria, con la distribución de horas para estos distintos centros.

Existe la Resolución 240/2021, del 26 de febrero de 2021, donde se realizan modificaciones en la carga horaria. Expresa: «Para la distribución de las horas se calcula: 10 horas cada 25 alumnos de Formación Profesional Básica, debiéndose atender también los casos emergentes de alumnos de 1.er año de Ciclo Básico de los centros educativos que tomen horas». Y existe otra, la Resolución 695/2022, del 24 de febrero de 2022, en la cual se modifica la carga horaria correspondiente al perfil del educador, resultando de esto una redistribución de los educadores de los centros en

cursos de Educación Media Básica a través de la aplicación de un índice socioeducativo, donde existen varios criterios y se agrupan por quintiles. La repartición del Quintil 1 asigna 10 horas por grupo; las reparticiones del Quintil 2, 7 horas por grupo; las reparticiones del Quintil 3, 3 horas por grupo; y a las reparticiones de los Quintiles 4 y 5 no se les asignan educadores. Allí hay un cambio en cuanto a lo que existía antes.

En la Resolución 1606/2022, del 8 de abril de 2022, se realiza la actualización de las funciones de un educador, estableciéndose una dependencia jerárquica donde tienen mucho que ver las líneas de acción y deben promover las líneas de estrategia a desarrollar para la buena gestión de la tarea de los educadores que trabajan en estos centros educativos.

Me gustaría enumerar algunas de las cosas que se pueden conceptualizar como importantes sobre el trabajo que desarrollan los educadores en los distintos centros. (nr)/ Los educadores en los distintos centros deben diseñar instancias de interés para la comunidad educativa que incluyan la realización de talleres, jornadas de integración y actividades en el marco de la gestión de los centros. Deben estar presentes en las reuniones de evaluación cuando su aporte se considere pedagógicamente necesario, brindando insumos de una mirada integral en las situaciones que amerita. Se trata de hacer una evaluación y a la hora de calificar tener una visión del contexto de ese estudiante, apuntando -como se hizo en algún momento- a una posible singularidad en los educandos. Tienen que integrar actividades con el objetivo de impulsar, sensibilizar y apoyar la implementación de acciones que favorezcan el abordaje de aspectos vinculados con la comunicación interpersonal. Tienen que articular con los demás integrantes de los equipos pedagógicos de acuerdo con las líneas de trabajo y formar un abordaje socioeducativo en lo que tiene que ver estos centros. También tienen que desarrollar propuestas con los equipos docentes, que favorezcan el relacionamiento interpersonal y la convivencia a nivel grupal de los centros.

En un momento se resolvió que los educadores hasta ahora afectados al plan de los FPB pasen a estar vinculados a los centros y no a un plan. Ese es el primer cambio notorio que vemos. Se entiende que las tareas que llevan adelante son propicias para desarrollar acciones articuladas que favorezcan la convivencia a través del diálogo, la interacción, la coordinación y la participación correspondiente entre los estudiantes, docentes, familias y demás integrantes de los centros educativos, que promuevan la mejora y el fomento de la comunicación entre los actores educativos con el fin de elaborar estrategias en conjunto acordes a los estudiantes, buscando afianzar el vínculo con las propuestas educativas.

Todo esto siempre referido a los educadores y a equipos de la UTU vinculados a los FPB.

Luego de dimensionar la tarea e importancia que tienen estos educadores en los centros educativos, que entendemos son un gran sostén pedagógico para los grupos y para muchísimas familias, todos y cada uno de nosotros entendemos la preocupación que nos acercaron, la puesta de manifiesto de diferentes instituciones que con estos cambios se vieron afectadas, de madres, padres y docentes que ya no ven a algunos educadores en el rol donde estaban, específicamente a educadores de nuestro departamento, porque se puede constatar que en él estos centros han sido categorizados por Quintiles 4 y 5; habíamos dicho que esos quintiles son los que se ven privados de este recurso del educador pedagógico en las escuelas.

No quiero pensar que el buen trabajo llevado adelante en los centros educativos de Río Negro, hoy los convierta en rehenes de su propio éxito, porque hubo un gran

trabajo y fueron bien ranqueados, y al integrar un Quintil 4 y 5 se quedan sin un recurso que era muy bien utilizado y recibido por estos estudiantes.

Yo creo que la desvinculación y el rezago escolar no son temas ajenos a la realidad de los centros educativos de Río Negro. Entiendo que hay que reconocer y ponemos la mirada en todo el trabajo responsable que se ha llevado adelante por parte de las direcciones de las escuelas y de los cuerpos docentes y el gran esfuerzo de esos educadores para estos centros. Ahora, me pregunto: ¿quién ocupará hoy día en Río Negro este rol tan importante?, ¿cómo estarán trabajando las escuelas en este sentido?

No podemos dejar de preguntarnos a qué se debe esta decisión. Quizás podemos entender que a alguna reasignación presupuestal, pero creo que esta no debe ir en desmedro de asegurar la culminación de los estudios de nuestros adolescentes y en particular de quienes están viviendo condiciones de vulnerabilidad social.

Hoy queremos poner el foco en esta preocupación que trasciende y se especifica muchísimo en el departamento de Río Negro y las escuelas que están en las localidades de Young y Fray Bentos. También, poner sobre la mesa lo que eran esas fuentes laborables como consecuencia directa de estas decisiones del Consejo.

Habiendo expuesto el tema voy a pedir que las palabras pasen al Codicen y a la Dirección General de Educación Técnico Profesional, y el asunto a los Representantes de nuestro departamento.

Quiero agregar a la petición que existe un reclamo administrativo por parte de los educadores y no se conoce un número de expediente de esta situación.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Agregar qué, señor Edil?

SR. GUILLERMO TECHERA. Que existe un reclamo administrativo por parte de los educadores que no tiene un número de expediente aún y eso les imposibilita conocer el trámite.

SR. PRESIDENTE. El pedido es el pase de palabras al Codicen y a los Representantes departamentales... ¿Solicitó el pase de las palabras?

SR. GUILLERMO TECHERA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Estoy de acuerdo con el destino que se le da al tema, creo que está bueno poder contar con la información oficial de las autoridades de la educación.

Quiero hacer una aclaración para que no quede el concepto equivocado en cuanto a la estimación de los quintiles. Los quintiles no se estiman o calculan por el nivel o el éxito educativo de cada institución –sea Primaria, Secundaria o UTU–, sino que la determinación es por un análisis, un porcentaje, una metodología en la cual entran a jugar los factores socioeconómicos familiares. Por ejemplo, si la madre del niño tiene un nivel educativo superior y los ingresos también lo son, eso determina el promedio, determina que los quintiles sean más altos, o sea Quintil 4 y 5. En definitiva, seguramente lo que pasa en UTU Young es que el promedio del cálculo los ubica allí.

Como información sumaria: para estar en escuelas de Tiempo Completo se necesita estar en un Quintil 1 o 2. Aquellas escuelas que por su contexto se determinan con un Quintil 3, 4 o 5 no pueden ser categorizadas como de Tiempo Completo; algunas sí como de Tiempo Extendido.

Simplemente aclaro ese punto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Continuamos.

7. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala necesidad de revisión de los reglamentos en temas viales en general, modificando los mismos en consonancia con el actual crecimiento del parque automotriz.

(Exp. 4717)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Buenas noches a todos. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa, 30.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

A este tema lo traigo a Sala por la preocupación de muchos usuarios de las rutas, a quienes cuando se les dan los primeros cursos se les enseña todo lo necesario, entre ellos el giro a la izquierda, lo cual tiene una variación diferente e importante tanto en ciudad como en ruta. (ld)/ Todos sabemos que para hacer un giro a la izquierda en la ciudad se debe ir acercando hacia el lado que se quiere realizar, se encienden los señaleros y se dobla con precaución. Pero en las rutas ese reglamento no está funcionando. Actualmente, el importante movimiento de vehículos y camiones, principalmente en esta zona, hace que un giro a la izquierda de esa manera conlleve un alto riesgo al tener que ir disminuyéndose la alta velocidad a la que se maneja; además, en algunas ocasiones no se puede doblar porque viene un vehículo de frente y la detención haría que se detuvieran los que están detrás.

Hablando con los camioneros, me decían que les enseñan la ley que está vigente, pero que la han aplicado y muchas de las empresas les han dicho que no lo realicen así, sino que vayan hacia la derecha —hacia la banquina— lentamente, con la debida precaución, encendiendo los picapica y esperen hasta que la ruta esté libre de ambos lados para cruzar tranquilamente. En la actualidad esta ley no funciona y principalmente en las rutas donde hay tanto tránsito es un riesgo porque en muchos casos podría ocasionar siniestros.

Mi pedido es enviar esta preocupación a la Unasev, que es quien maneja la reglamentación y los temas de tránsito; es una de las tantas preocupaciones que hay, pero como en una presentación no podemos tratar todas las que se deberían cambiar planteamos esta por ser una de las más importantes debido al riesgo que puede causar.

La solicitud es que se estudie y revea este tema y algunos otros ítems que consideren necesarios para cambiar y actualizar la ley de tránsito tanto en ruta como en ciudad, porque muchas cosas vienen de años en los cuales el tránsito era mucho menos fluido. En las ciudades funciona de forma adecuada, pero no así en las rutas. En la reglamentación podría ponerse que se realice como muchas empresas y camioneros lo están haciendo últimamente; creo que lo expresé con exactitud y es mucho menos riesgoso para ellos y para la circulación en general. Además, solicito que el tema se envíe a Tránsito de la Intendencia Departamental y a la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental para su seguimiento.

Es la Ley 19191, inciso 1. En una de sus partes dice que solo se efectuarán estos movimientos si no atentan contra la seguridad y fluidez del tránsito. O sea que la misma ley expresa que si se considera que puede afectar se debería realizar otra maniobra.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

8. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala requerir a Unasev la realización de un convenio con todas las Intendencias del país, a fin de contratar personas preparadas para brindar charlas sobre seguridad y convivencia en el tránsito al gestionar la libreta de conducir. (Exp. 4718)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Este tema viene a colación porque sabemos que una de las problemáticas que tiene Tránsito en Río Negro al realizar los registros de conducir son las charlas obligatorias que se tendrían que dar a las personas que por primera vez van a sacar la libreta. Creemos que son importantes para ir induciéndolos en el tránsito ya que no se trata solamente de tener la libreta, sino que se puede realizar algún movimiento que no salga bien; el tránsito real es muy distinto. Esas charlas nos pueden ir introduciendo en el tema. Sabemos que la Intendencia tiene el problema de falta de personal para realizarlas y por eso no se están dando. El problema no es de ahora, hace muchos años se lo solicitamos a la Unasev.

Hay muchos grupos, como las redes de víctimas de siniestros de tránsito y las Ulosev, formados por personas que han estado relacionadas a situaciones de siniestros

de tránsito, tanto ellos como familiares, creados para trabajar esos temas, revertir su problemática y ayudar a que no vuelvan a ocurrir. Estas personas trabajan a voluntad y una de las ideas que se le presentó a la Unasev hace unos años fue que en cada departamento se pudiera trabajar dándoles charlas y realizando eventos, pero que la Unasev o las Intendencias les pagaran un sueldo. Considero que puede ser una buena idea. Se podría llegar a realizar un convenio entre la Intendencia y la Unasev... No sé si ahora en Río Negro está funcionando la Ulosev o alguna red que trabaje sobre esto con personas discapacitadas que den charlas de forma honoraria; si no, podría ser que la Unasev se encargue de dar la parte docente a personal de la misma Intendencia y enseñarles para que luego ellos puedan dar las charlas en la Intendencia, en el trabajo, y cumplir con la normativa. De paso ayudamos, ya que si fuese a una de estas personas con discapacidad sería bueno para ellos y para los demás porque podrían transmitir su vivencia.

Solicito que se envíe esta preocupación a la Unasev para que se busque la forma de llegar a un convenio con las Intendencias, que sea algo generalizado, a nivel país. Y si en cada departamento están estos grupos podría aprovecharse para que una persona con discapacidad que ya esté trabajando pueda dar charlas o conferencias para la prevención del tránsito; de lo contrario, podría ser personal municipal el que reciba la docencia necesaria para realizar esta actividad de manera profesional.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Si el señor Edil me autoriza me gustaría que este tema también sea derivado a la Comisión de Tránsito del Congreso Nacional de Ediles.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Me parece bien que me lo haya recordado porque lo tenía anotado: al Congreso de Intendentes y al de Ediles; también al Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Bien. Sería a la Unasev, a la Comisión de Tránsito del Congreso Nacional de Ediles y al Ejecutivo. ¿O al Congreso de Intendentes?

SR. WASHINGTON ACOSTA. Al Congreso de Intendentes.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Entonces es enviar el tema a la Unasev, a la Comisión de Tránsito del Congreso Nacional de Ediles y al Congreso de Intendentes.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos. (lp)/

9. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Enviar al Ejecutivo la posibilidad de utilizar garitas (resguardos para espera de omnibuses) existentes, obsoletas y en desuso, que hay en distintas arterias del departamento.»

(Exp. 4719)

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.
- SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

A este tema ya lo he solicitado: la colocación de una garita y de una luz para seguridad y bienestar de la gente que está esperando el ómnibus. Sabemos que a estas cosas las tienen programadas y pensadas para cuando se construya la ruta, pero se tendría que hacer lo más rápido posible porque sabemos que la ruta va a llevar mucho tiempo en realizarse. En mañanas de niebla y llovizna los jóvenes esperan sobre el margen sur de Bellaco, donde hay una garita, y cuando ven una luz cruzan la ruta, lo que además resulta bastante riesgoso por lo húmedo y puede pasar cualquier accidente.

Ya que se están deteriorando algunas garitas que están sobre la ruta y no se utilizan, en este caso voy a presentar la de la curva de ruta 25, kilómetro 5 y medio, que se nos ocurrió que se use esa. Hablé con unos vecinos que viven cerca y ellos tienen vehículos y no la utilizan; las personas que esperan tiraje lo hacen en la curva que está a más de 150 m o 200 m de ahí porque les queda más cómodo. Como el ómnibus a esa distancia tiene mejor acceso las levanta ahí; si no, no paran. La idea es utilizar esa garita como está y si hubiera posibilidad que el Ejecutivo realizara el trabajo de sacarla y llevarla hasta armada, porque se puede cortar abajo y ni siquiera se necesita desarmar, lo que sería un trabajo importante porque debe tener bastante hormigón. Es preferible cortarla desde abajo e instalarla directamente.

Otra posibilidad, si el Ejecutivo no tiene el tiempo necesario o no puede hacerlo en el momento, es pedir una autorización para que la comisión de Bellaco pueda realizar el trabajo, si fuera viable, si se puede hacer de esa forma. Como está sobre la ruta hay que solicitárselo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, creo que va a ser lo más conveniente, pero teniendo como intermediario al señor Intendente de repente es una vía más rápida porque él viaja y está en contacto con los Ministros y puede plantear la posibilidad de que lo haga la Intendencia o con autorización los vecinos de Bellaco como un aporte y ayuda. Se tendría que realizar lo más pronto posible y no perder tiempo porque los chicos cruzan la ruta en estas condiciones todo el invierno y puede pasar alguna desgracia.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Para aclarar, señor Edil: sería enviar al Ejecutivo el planteo que usted acaba de exponer, para que el señor Intendente establezca gestiones con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectos de que lo habilite. Lo digo para no enviar al Ministerio...

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Pienso que sí, porque si se envía al Ministerio va a ser uno de los tantos planteos que van y no se sabe cuándo llegan realmente. Estando en

conocimiento el señor Intendente de este tema de repente en uno de sus viajes puede plantearlo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Está a consideración el pedido de enviar nota al Ejecutivo para que el mismo realice gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Publicas en ese sentido.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos por el deterioro del estacionamiento de la terminal de Young.
 (Exp. 4720)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. A este tema hace tiempo que lo estamos por presentar. Hubo una comunicación de que el trabajo se había realizado –salió en la radio– y lo dejamos. Fuimos a corroborar si se había hecho y no fue así. El estacionamiento de la terminal nueva de Young está en condiciones deplorables, hay pozos grandes que se llenan de agua, mucho barro, la gente al bajar de los vehículos tiene que pasar por una parte de pasto y barro y si un vehículo cruza en ese momento agarra los pozos y hemos visto más de una vez la mojadura y embarrada que se ha llevado el personal. También dificulta a la gente que lleva carritos u otras cosas poder bajar del vehículo sobre el margen este del estacionamiento para cruzar.

Solicitamos que tenga en cuenta y se pueda solucionar este problema porque es una terminal nueva y no hay circulación de tránsito pesado como para que se rompiera así. Pedimos que pueda verse este tema por parte de la Dirección de Obras de la Intendencia, de la arquitecta, etcétera, y se solucione.

También, qué posibilidad habría de bajar el desnivel que hay para que los vehículos entren y salgan del estacionamiento, porque hemos visto que algunos tocan abajo cuando van a salir; la parte de la salida está en peores condiciones, muy levantada. Se tendría que ver si puede solucionarse haciéndolo más plano.

Otro tema es que la cartelería para motos está mirando hacia el lado del frente, hacia donde entran las personas pero no los vehículos, entonces estos a veces se estacionan en el lugar de las motos porque el cartel está inclinado para ese otro lado y no se ve. Simplemente, dándole un giro ayudaría porque mucha gente ve el lugar libre y si no hay motos lo utiliza.

Principalmente, sería rever el estacionamiento y toda la problemática que estuve planteando para poder solucionarla.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches.

Quiero preguntarle al señor Edil Acosta a dónde dirige el tema.

SR. PRESIDENTE. Solicitó enviar nota al Ejecutivo.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Creo que solicitó a la Dirección de Obras del Ejecutivo.

Consulto porque este tema está en Jurídica ya que hay un problema con la empresa que construyó la terminal y debe solucionar lo del estacionamiento. Está en la sección Jurídica o hay un trámite jurídico con la empresa y la Intendencia. Por eso no se ha hecho el arreglo del estacionamiento.

SR. PRESIDENTE. Quiero mencionar que la información que acaba de anunciar la señora Edila Crevoisier no limita el pase del pedido al Ejecutivo y este contestará en consecuencia.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Justamente, le iba a decir, señor Presidente...

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Pero no se ha solucionado porque hay un trámite jurídico con la empresa que hizo la terminal.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sería esa una de las posibles respuestas del Ejecutivo, pero hay muchos más temas dentro de la terminal de Young que también...

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Pero en la terminal de Young...

SR. PRESIDENTE. Señora Edila, por favor, le voy a solicitar que pida la palabra.

Tiene la palabra, señora Edila.(kg)/

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Gracias, señor Presidente.

Quiero preguntarle al señor Edil Acosta si entró a la oficia de la terminal donde hay un Encargado General. Como ciudadano le podría haber planteado los problemas de los carteles, los problemas que hay en la terminal.

SR. PRESIDENTE. Aclaremos un poco la situación. En este caso, Presidencia entiende que uno de los caminos que tiene el señor Edil, para plantear estos problemas es justamente la Junta Departamental. También lo puede hacer de otras maneras, pero el camino que el señor Edil eligió en este caso fue la Junta y está en todo su derecho.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Si hay alguien ahí adentro que me pueda solucionar y contestar las inquietudes sería mucho más práctico para mí. No sabía que esa persona que está ahí sabe toda esta

problemática que hay sobre los desarreglos en la terminal, no solamente en el estacionamiento sino en muchas partes de adentro.

Lo dejamos ahí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Solamente a título informativo, la Dirección de Obras está al tanto de esta situación porque no es la primera vez que se plantea el tema.

Es verdad, es lamentable como está la situación, pero existe una resolución que hay que ver porque viene desde hace mucho tiempo. Como la calle quedó más alta que el desagüe el agua se amontona y es imposible que salga por los pluviales. Este tema está en Obras y aparentemente se va a hacer un contrato con la empresa para realizar una carpeta asfáltica y solucionar los problemas de desagüe.

Es lo que quería aportar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Gracias, señor Presidente.

Le iba a sugerir el pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor porque está previsto un llamado al Director de Obras y capaz se pueden transmitir estos temas.

Y bueno... me alegra que los problemas hoy sean los pozos y no la terminal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Coincido con usted en que el señor Edil proponente del tema tiene todo el derecho y uno de los caminos para plantearlo es este lugar.

También tengo que agradecerle a la señora Edila Crevoisier porque de alguna manera nos trajo y nos puso en conocimiento de que hay una situación jurídica que en este momento está impidiendo que se haya solucionado. Ojalá que sea así y cuando se resuelva la parte jurídica esto se pueda atender.

Y como dice el señor Edil Techera, el tema hoy no es la terminal, pero son los pozos que circundan la misma. Hoy estamos cerquita de las casas...

Nada más. Gracias.

- SR. PRESIDENTE. Tengo la moción del señor Edil Acosta de enviar el tema al Ejecutivo, con el agregado del señor Edil Techera de enviar el tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, si es que lo acepta el señor Edil Acosta.
- SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí, señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Hay una moción del señor Edil Techera de solicitar esta información al Director de Obras.

SR. PRESIDENTE. No. Es el pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor porque esta va a invitar al Director de Obras para que participe de la misma.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

11. Señor Rodolfo Casanova. Solicita considerar en Sala proponer a la Dirección de Tránsito que aporte soluciones en la prevención por la alta velocidad que desarrollan los vehículos al transitar Avenida 18 de julio. (Exp. 4721)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tabas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.

Esta es una inquietud que algunos comerciantes y repartidores de insumos han estado conversando conmigo. Pusimos 18 de Julio porque vamos a agregar algún punto.

Lo que me plantearon es que una vez que se entra por plaza Rivera, hasta 700 metros más adelante, hasta llegar a la Escuela Nº 5, no hay nada que impida el tema de la alta velocidad.

Uno anda por ese lugar porque está cerca de donde vive y hace las compras y la verdad que sí, por momentos está bastante complicado. Incluso, el tránsito ha aumentado y si bien la calle es ancha tiene bastantes problemas. No ha habido accidentes graves desde hace un tiempo, pero con la velocidad que toman los vehículos el día que haya uno puede llegar a ser un peligro.

Me decía que cuando se entra por calle Alzaibar es muy complicado por el cruce de todas las esquinas y que si bien está señalizado muchas veces no se toma el rumbo adecuado para cruzar, por ejemplo, 18 de Julio y demás.

También, respecto a tema del radar que estaba sobre 18 de Julio, a la altura del corralón, hace un tiempo lo sacaron y no pude escuchar por qué. Pido que se vuelva a poner ya que en su momento se veía que se reducía la velocidad y fue un acierto.

Solicito que el asunto pase a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, y al Ejecutivo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Casanova.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

12. Señor Rodolfo Casanova. Solicita considerar en Sala el estado de ruta 20 desde ruta 3 hacia la localidad de Grecco.

(Exp. 4722)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa, 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.

Este tema también viene a raíz de la inquietud de vecinos de nuestra ciudad, incluso de algunos compañeros que están trabajando en la planta de UPM 2, que toman esa ruta para llegar.

Estuvimos por pueblo Grecco, donde fuimos a hacer una actividad personal, y nos encontramos con que su estado es bastante malo, hay muchos pozos. Hablando con los vecinos, me decían que esto trae roturas más que nada en los autos más chicos, pero el gran problema es que pueda ocasionarse algún accidente.

La solicitud es preguntar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas si ya tienen alguna solución o si se van a hacer trabajos en ese lugar. Agrego que es muy transitado por camiones y ahora por los camiones grandes que van a UPM con las partes más grandes.

La idea es esa: enviar nota al Ministerio para saber qué solución tienen para esta ruta.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

En realidad no voy a acompañar esta iniciativa del señor Edil Casanova.

Seguramente, el señor Edil hace tiempo que pasó por Grecco. Es verdad, había muchos pozos en ruta 20, desde ruta 3 hasta ruta 4, pero hace una semana o 10 días atrás se empezó a arreglar y actualmente está toda arreglada.

Por eso mismo no voy a acompañar el planteo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Buenas noches para todos.

En la misma línea del señor Edil Casaretto. Hace ya unos 20 días vecinos me transmitieron esa preocupación. (tm)/ Me puse en contacto con el señor Romero—encargado de Vialidad en la zona— y me informó que todavía no podían tomar intervención porque pertenece a la empresa Meliter, que fue la que hizo los 39 km de esa ruta. Hicimos los contactos con el Diputado señor Lorenzo y posteriormente me contacté con alguien de esa empresa y con el señor Romero porque había que solucionar este problema ya que es grave—hubo algunos accidentes, a uno se le salió la rueda porque se le metió en el pozo— y propuse que la empresa Meliter adjudicara el material y Vialidad el personal. Y fue lo que se terminó haciendo. Gracias a Dios hoy se puede decir que está solucionado.

También hay una buena noticia: muy pronto se van a recapar nuevamente esos 39 km, se va a hacer la segunda capa de asfalto para conectar con los 24 km de ruta 4 y de esa manera quedaría en impecables condiciones.

Por lo tanto, de acuerdo con lo que ayer me informó el señor Romero, de Vialidad, está solucionado.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Anduve por esa ruta hace 10 o 15 días —no tengo mucha memoria—, y me tocó estar tres horas y algo esperando la grúa porque el auto rompió los dos amortiguadores.

Si el tema se solucionó... Igualmente, me gustaría que venga la contestación oficial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas porque el trayecto que había para arreglar era extenso. No es que no crea en la palabra del compañero, pero me parece un tramo largo como para arreglarlo solamente en 15 días.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Independientemente de la posición que tengan los señores Ediles del Partido Nacional creo que está bueno elevar la consulta al Ministerio, en el sentido de que el Gobierno anterior por primera vez en la historia bituminizó esa ruta. Pero todos sabemos que no era una carpeta asfáltica para ese trasiego —es una ruta forestal— y en pocos años iba a tener problemas, que es lo que se está padeciendo ahora. Entiendo que las soluciones son parches. Lo que dice el señor Edil Casaretto es cierto: se bachea. Pero no es la solución de fondo. Desconozco qué está presupuestado en el Presupuesto vigente, si por ser ruta forestal se le va a hacer lo que necesita, que es una carpeta; inclusive, uniendo el tramo que va hacia la nueva planta de UPM, que fue lo que se manejó originalmente.

Por eso me parece necesario hacer una consulta y obtener respuestas claras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Si el señor Edil Burgos lo considera me gustaría que se separaran las mociones, por un lado la del señor Edil Casanova y por el otro la del señor Edil Burgos, porque a la moción del señor Edil Casanova no la voy a acompañar, pero a la del señor Edil Burgos sí.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración las mociones por separado.

Señor Edil Burgos, ¿usted mocionó solicitar información sobre cuál es el tramo que está presupuestado?

SR. JORGE BURGOS. Sí, y el mantenimiento actual. En definitiva, es lo mismo, pero tá... Si sirve para destrabar, bienvenido.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casanova.

Afirmativa. 21 en 29.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Burgos. (Se vota).

Afirmativa. 21 en 29.

Continuamos.

13. Señora María Martínez. Solicita recordar en Sala la figura del Presidente de la Mesa del Supra Fray Bentos, señor Sergio Sanguinetti, recientemente fallecido. (Exp. 4723).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Señora Edila Martínez, tiene la palabra.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero recordar la figura del señor Sergio Sanguinetti, Presidente de la Mesa Fray Bentos del Sindicato Único de Trabajadores Portuarios y Ramas Afines, Supra.

Sergio Sanguinetti nació el 8 de abril de 1969. Aproximadamente en el año 2005 comenzó a trabajar en el puerto de Fray Bentos. Siempre estuvo vinculado a la actividad sindical, ya sea como delegado o como Presidente del Supra. Fue un luchador incansable para que el puerto local estuviera siempre operativo. Desde su inicio integró el Codelog, allí llevaba las reivindicaciones de los trabajadores de la estiva y daba pelea para que se mantuviera la operativa en nuestro puerto.

Fue el referente que dialogaba, algunas veces enfrentaba y otras debía ceder, para que llegaran las operativas al puerto y sus compañeros lograran hacer un jornal para sustentar a sus familias.

Participó de la huelga de hambre que se llevó a cabo en la carpa instalada en las inmediaciones del recinto portuario años atrás.

Cuando en el año 2020 se decretó la cuarentena por causa de la pandemia del covid 19, junto con compañeros de su sindicato y referentes sociales organizó la coordinadora de ollas populares de Fray Bentos. También tramitó canastas para los trabajadores de la estiva y sus familias, dada la paralización de la actividad en el puerto a causa de la pandemia.

Es afectado por el covid 19, permaneciendo internado en el hospital de Fray Bentos. Estando internado –según manifiestan sus compañeros– nunca dejó de ocuparse ni de realizar trámites, ya sea con autoridades nacionales o departamentales, por canastas, por reactivar la operativa en el puerto, etcétera.

Personalmente y en muchas ocasiones lo vi participar en asambleas en la plazoleta de Los Portuarios o en la sede sindical cargando el tanque de oxígeno, pues le había quedado una secuela por el covid 19. A pesar de su precario estado de salud siguió dando pelea para hacer realidad los monotributos que de alguna manera ayudarían a que un grupo de compañeros arrimara unos pesos a sus hogares y lograr el subsidio por 2 BPC ante la nula operativa en el puerto.

Quiso el destino que falleciera el 1º de mayo, fecha significativa para toda la clase trabajadora.

También quiero compartir palabras de su hija Camila: «Fue un excelente padre y abuelo, un gran compañero de lucha que siempre se movilizó y trabajó para que el puerto de Fray Bentos estuviera operativo y sobre todo para que sus compañeros tuviesen algo para llevar a sus hogares, sea un jornal, una canasta o un subsidio. Horas antes de ser entubado estaba llamando para concretar las 2 BPC para sus compañeros».

Señor Presidente, quisiera terminar el reconocimiento a este vecino, sobre todo referente social, con el poema de Bertolt Brecht: «Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos. Pero los hay que luchan toda la vida: esos son los imprescindibles».

Por creer en un mundo mejor y luchar por ello, salud, compañero Sergio Sanguinetti.

(Aplausos).

Solicito enviar las palabras vertidas en Sala a sus hijos, a la Mesa del Supra Fray Bentos, a la Mesa Nacional del Supra y a la Codelog. También pido hacer un minuto de silencio en homenaje al señor Sergio Sanguinetti.

Gracias, señor Presidente. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Martínez.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

(Se procede a realizar un minuto de silencio).

(Aplausos).

Continuamos.

14. Señora María Martínez. Solicita considerar en Sala políticas de puertos y su sistema nacional que viene implementando el actual gobierno de coalición. (Exp. 4724).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. RUBEN RODRÍGUEZ. Buenas noches, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. RUBEN RODRÍGUEZ. Después de las palabras de la compañera Edila uno queda con los sentimientos... Trataré de exponer sobre lo que veníamos considerando como política portuaria en este país en años anteriores y lo que entendemos que se está realizando en este momento.

La política portuaria entendemos que debe ser mirada a nivel global y no solo nacional, donde la mayoría de las terminales portuarias del mundo están optando por la logística multimodal adaptando los puertos a tres diferentes ingresos: el marítimo, el de tren y el del transporte de camiones.

Durante años anteriores veníamos transitando una política que invertía en infraestructura, en los puertos sobre todo del interior, en ingresos de personal a la ANP, del Estado, y hoy entendemos que esa política ha cambiado radicalmente porque no tenemos una visión real de lo que se pretende o se quiere hacer con nuestro sistema nacional de puertos que tanto defendimos durante muchos años.

Participé hace dos años de una lucha que dimos junto a trabajadores sobre todo en la estiba de Paysandú y de Fray Bentos en cuanto a la estabilidad laboral porque entendemos que los trabajadores portuarios, no solo de acá, de la zona, sino también de Montevideo y a nivel nacional, no tenemos garantizada la estabilidad laboral.

Esa lucha nos llevó a una discusión grandísima con lo que en aquel momento era oposición y hoy es gobierno ya que –como expresé– estuvimos dos años discutiendo con empresas y con los diferentes actores, tanto en Diputados como en Senadores, porque entendíamos que de una vez por todas se debería garantizar a los trabajadores un mínimo de jornales durante la tarea que desarrollaban en los diferentes puertos del país para que pudieran llevar a su hogar. Una de las amenazas que había era que las empresas se iban a retirar del país, sobre todo las más grandes, como TCP y Montecon, y que los puertos del interior se iban a quedar sin trabajo porque en el interior, tanto en Fray Bentos como en Paysandú, ninguna empresa podía garantizar 13 jornales a sus trabajadores. Es la realidad que vivimos hoy: los trabajadores hacen como mínimo 3 o 4 jornales en cada operativa, más no.

La discusión nos llevó a reglamentar ese decreto exigiendo a las empresas de Montevideo que tengan las condiciones, que garantizaran esos jornales a los trabajadores —que en ese momento eran solo TCP y Montecon—; y en el interior, jornales escalonados para los trabajadores de Paysandú, Nueva Palmira y Fray Bentos.

Esa discusión nos llevó años porque todos entendíamos que primero debíamos cuidar el país y segundo la política portuaria, de la que tanto se habla, porque es una realidad: todos dependemos de todos, tanto el gobierno como los trabajadores dependemos de las empresas y esa discusión se tiene que dar entre las tres partes.

¿Qué cambió? En abril de 2021 se presentó un proyecto que decretó que la mayor terminal de contenedores del país se da en monopolio a una sola empresa: a TCP Katoen Natie. Ahí nosotros entendemos que empezó a cambiar la situación porque

afectaría, como está afectando, no solo la actividad en Montevideo sino en el interior del país padeciendo sobre todo los puertos de Fray Bentos y Paysandú, que prácticamente están sin actividad. Fue una discusión que quisimos dar y no pudimos porque es un decreto, el gobierno lo mandó así como venía, se aprobó el 25 de febrero de 2021 y se presentó en abril de 2021. De ahí en más empezamos a recorrer un camino que sabíamos cómo terminaría y lamentablemente lo estamos padeciendo en Montevideo todos los trabajadores con 150 despidos y amenazas de una de las empresas más importante del país de retirarse de la operativa en Montevideo.

La cuestión es la siguiente: si nosotros no logramos llegar a un acuerdo real entre todas las partes, no mirando cuando somos oposición de una manera y cuando somos gobierno de otra, estamos prácticamente destruyendo la política portuaria de este país. No hay que desconocer que la política no se debe mirar de gobierno a gobierno, debe mirarse globalmente para que todos y cada uno de los actores que trabajan en este país tengan la posibilidad de un trabajo y un salario digno y que todas las empresas puedan competir libremente en la actividad. Hoy no se está dando en Montevideo, hoy se está diciendo allí que la empresa Montecon posiblemente se retire de la operativa; puede ser una amenaza o también una estrategia de la empresa, pero los que siempre pagan los platos rotos son los trabajadores, tenemos 500 familias que están pendiendo de un hilo para quedarse sin empleo.

Cuando expresamos que afecta al puerto de Fray Bentos lo decimos por lo siguiente: el grupo económico Montecon depende del grupo económico Nodus, que es dueña de Río Estiba, de TGU y de STF –actual empresa que trabaja en Montes del Plata–.

Cuando este acuerdo fue aprobado nosotros como sindicato pedimos una reunión al Directorio de la ANP y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Nunca se nos dio y nunca tuvimos oportunidad de charlarlo. Hoy estamos en conflicto y posiblemente el país en estos días a nivel internacional ya haya perdido credibilidad porque estamos hablando de una empresa transnacional dependiente de una multinacional chilena como es Ultramar.

En lo que tiene que ver con la afectación local, la actividad portuaria depende mucho del Estado. Este tiene que ser el ente regulador de todas las terminales portuarias del país, invirtiendo en infraestructura, tomando personal, dando las garantías para que la libre competencia se realice y para que los trabajadores tengan trabajo, salario y vivienda dignos y puedan vivir de lo que trabajan.

Me comuniqué con Paysandú, no tiene actividad. Se hicieron muchas promesas. Hay un portacontenedores que está hace meses varado en el puerto. En Fray Bentos están trabajando a cuentagotas los compañeros y más allá de todas las promesas que se hicieron de que el nuestro iba a ser un puerto ejemplar de entrada y salida de mercancía, hoy lamentablemente no está sucediendo así. (nr)/ Por eso pido al Legislativo que el tema se envíe también a la Junta Departamental de Paysandú para que lo trate, porque es preocupante lo que está viviendo la estiba no solo de Fray Bentos sino también de Paysandú, y poder plantear en conjunto un proyecto que involucre las terminales portuarias del litoral.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, si me permite... Usted es trabajador portuario, ¿verdad?

SR. RUBEN RODRÍGUEZ. Yo trabajo en Terminal Logística M'Bopicuá. Pero es un puerto privado.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Pero integra la gremial portuaria...

SR. RUBEN RODRÍGUEZ. No. Yo integré la gremial portuaria hasta hace dos años, luego hubo elección y me sucedió el compañero Sergio Sanguinetti en la Presidencia. Hoy no soy delegado ni integro ningún comité de base del sindicato portuario.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Hago esta consulta y «de paso, cañazo» —como dijera alguien— les voy a solicitar a los señores Ediles que tengan en cuenta los artículos 39° y 40° de la Ley 9515, que impiden a los Ediles presentar temas y plantear temas, en presencia del Edil, en Sala, cuando los mismos son de su beneficio o de sus parientes hasta un cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Vamos a poner a consideración lo mocionado por el señor Edil Rodríguez en cuanto a enviar el tema a la Junta Departamental de Paysandú para que sea tratado.

Les agradezco que hayan tomado nota de lo que les acabo de solicitar.

Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Una consulta, señor Presidente, porque me queda la duda: ¿tenemos competencia como para enviar el tema a la Junta Departamental para que lo trate?

SR. PRESIDENTE. Lo que solicita el señor Edil Rodríguez es que se envíe el planteo que realizó, compartirlo con la Junta Departamental de Paysandú, y que trate el tema si lo cree pertinente. No vamos a pedirle a esa Junta que considere los temas que le enviamos, se envía para conocimiento, al igual que sucede cuando recibimos temas desde otras Juntas del resto del país cuando los tratan.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Buenas noches. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que uno no puede abstenerse de participar en este tema que trae el señor Edil Rodríguez a Sala, en función de que estamos siendo testigos de lo que ocurre con la política portuaria que el gobierno de coalición está ejecutando. Y el término «ejecutando» tiene validez en un doble sentido, porque la verdad es que se está ejecutando a la industria de puertos del país, se la está ejecutando a muerte.

El convenio que termina realizando a oscuras el gobierno de coalición con la empresa Katoen Natie, después de haber llevado adelante durante más de un año un reclamo contra todo tipo de políticas que contuvieran acuerdos y contratos con privados del gobierno anterior, la verdad que es sorprendente—es sorprendente—. El impedimento del acceso a la información del acuerdo entre el gobierno de coalición y la empresa Katoen Natie, que por la vía de los hechos termina perjudicando a centenares de trabajadores de nuestro país —como todos podemos ver—, la verdad que es incomprensible e imperdonable. Es natural que los portuarios del interior, en este caso específicamente los del puerto de Fray Bentos—que son los más cercanos— vean con preocupación y trasladen la misma a un Edil de esta Junta Departamental para que lo presente desde la órbita de lo nacional, que inevitablemente se derrama hacia el interior.

Es imperdonable que un país portuario en su génesis, para después ser agrícola, tenga la ambivalencia del criterio de los políticos que lo presiden para decir, por

ejemplo, a viva voz ante toda la prensa nacional que el conflicto de los trabajadores del puerto de Montevideo está perjudicando a todas las trabajadoras y trabajadores del país. ¡Ah, fantástico que se den cuenta! ¡Fantástico! En buena hora se dan cuenta. Que me expliquen entonces cómo es posible que ese puñado de trabajadores del puerto de Montevideo que le está jodiendo la vida a todos los trabajadores uruguayos se queda afuera del reparto de semejante torta. Porque el resto de los que tienen trabajo en este país tienen asegurados mínimo 13 jornales, lo que no ocurre con los que, aparentemente, son del INAU –como se dice en la jerga callejera—; cuando a alguien se lo segrega o no se lo toma en cuenta, en la jerga callejera se dice: ¿yo soy del INAU que no me tenés en cuenta?

O sea que para la conjugación que hace el gobierno de coalición de lo que es la economía de este país, las medidas de lucha que toman los trabajadores cuando quedan en la calle al mismo tiempo que al resto de los portuarios de Montevideo que no quedan en la calle les dicen que van a cobrar el 50 %... O alegremente el Ministro de Trabajo—que está clarísimo que no vive con lo que gana un trabajador portuario de Montevideo— sale a decir: «No, no. Va a ser dentro de 90 días, en su defecto. Pero por lo pronto les estamos asegurando que en los próximos 90 días van a estar en una especie de fondo de seguro con la mitad de los jornales». La verdad, es incomprensible. Es incomprensible que a la hora de negociar con Montecon no se haya tomado en cuenta..., perdón, con Katoen Natie, no se haya tomado en cuenta que iban a *joder* a Montecon. Y no es porque uno defienda a Montecon ni a ninguna empresa privada. Montecon existe porque existen sus trabajadores, Montecon no opera con robots, sino que opera con trabajadores, y esos trabajadores son uruguayos.

¿El gobierno de coalición no se dio cuenta de que le iba a joder la fuente laboral a los trabajadores de Montecon haciendo el convenio que hizo? ¿Qué se puede esperar para Fray Bentos, un vaciamiento del puerto?

Hay rumores de que van a sacar la grúa. Después de la grúa de U\$S 5.000.000 que el país... No Mujica ni Tabaré Vázquez. Los uruguayos pagamos para que se siguiera mejorando la operativa del puerto de Fray Bentos dotándolo de herramientas... Si sacan la grúa, ¿qué más van a sacar después?, ¿la extensión?, ¿van a desmontar la extensión que se hizo del puerto?

Otros rumores dicen que el puerto de Paysandú se va a desarrollar desde lo deportivo, desde lo turístico...;Peor aún!

¿Qué pasó con el Intendente de Río Negro doctor Lafluf que cuando estaba en campaña anunciaba con bombos y platillos la reactivación del puerto de Fray Bentos? En esta misma Sala, estando usted presente, señor Presidente, y algunos Ediles de su partido que se encontraban esa noche y aún están hoy, anunciaron una semana antes, en el último plenario antes de las elecciones departamentales, la llegada de dos o tres barcos que venían a cargar madera. ¿Qué pasó? ¿Se pinchó? ¿Tienen ruedas los barcos y se pinchan? ¿Se pinchó el globo? ¿Se pinchó el negocio o era una promesa electoral de Lafluf? (ld)/ ¿Ni siquiera hay un mínimo de recato para ir a decirles a los trabajadores del puerto de Fray Bentos que tengan certeza y seguridad de que vamos a luchar para que las políticas portuarias que viene desarrollando el Presidente Lacalle no terminen por joder a los fraybentinos que trabajan en el puerto como están jodiendo a los montevideanos donde sea que terminan trabajando a esta hora, por ejemplo, en Montecon? ¿O ahora no está en campaña Lafluf y por eso no le interesa acercarse a conversar, a escuchar o a llevar como llevó en su momento a la Comisión de Transporte de la Cámara de Representantes, cuando estaban los portuarios reunidos en el puerto de Fray Bentos...?

SR. PRESIDENTE. Le voy a solicitar que se ajuste al tema puerto. A esta altura no sé si está hablando del puerto o de Lafluf.

SR. JULIO DIMITRIOFF. ¡Sí, y usted imagínese si no estamos hablando del puerto! ¡Políticas portuarias!... Si quiere lea nuevamente el asunto entrado.

SR. PRESIDENTE. Le voy a pedir que se ajuste al tema puerto planteado por el señor Edil Rodríguez.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Si quiere léalo de nuevo y dígame de qué estoy hablando, si no estoy hablando del puerto y de las preocupaciones sobre por qué el Intendente de Río Negro y el Intendente Lacalle no se preocupan por el puerto de Fray Bentos. Explíquelo.

(Interrupción).

Por supuesto que es mi Presidente. Ojalá los demás Ediles reclamaran como lo hago yo. Y no se alarmen, porque desde esta banca, sentado en algún otro lugar de esta Sala le he reclamado a quien fue mi Intendente. Así es como vale.

(Aplauso desde la barra).

Gente, no se pueden hacer manifestaciones desde la barra.

En esta Sala hubo un Edil de esta fantástica coalición de gobierno que tuvo el tupé de decirle al mismo Edil que hoy trae el tema a Sala que en Fray Bentos no es viable ser trabajador portuario, que alguna vez tenía que pensar en arrancar para otra actividad laboral. Eso ocurrió acá. Usted lo recuerda, señor Presidente.

Si este es el gobierno de coalición que está visto por la inacción del Intendente de Río Negro para intentar que se reactive el puerto de Fray Bentos... Es lo mismo que el Gobierno Nacional. Si es esto, estuve bien al inicio de mi intervención cuando expresé: la política portuaria del gobierno de coalición, que está *ejecutando* la industria portuaria de Uruguay.

Por ahora gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Tengo algunos apuntes que fui tomando de las intervenciones de los señores Ediles.

El compañero Rodríguez hablaba de credibilidad y pienso que es cierto, es bueno que el país la tenga. Uruguay es reconocido en el mundo no solo por su pequeño tamaño sino por su credibilidad y estabilidad jurídica. Pero créame, señor Presidente, que la credibilidad también se pierde cuando en plena pandemia buques de distintas partes del mundo llegaban con mercadería al puerto y no podían descargar porque había un paro y tenían que seguir, ocasionando pérdidas millonarias o por lo menos de centenares de miles de dólares a todo el sistema productivo del Uruguay. Aunque a usted le parezca mentira, en San Javier hay alguna barraca —hay más de una, no es jocoso lo mío— y algunos comercios a los que la mercadería no está llegando, y cuando

los dueños preguntan a qué se debe es porque mucha venía en esos barcos que por un paro no pudieron llegar a destino.

Por otro lado, sobre el tema de a quién estamos defendiendo, tenía miedo de errarle en el enfoque del asunto, pero el señor Edil Dimitrioff varias veces se refirió a Montecon.

No conozco el asunto como el señor Edil que lo presentó, no es de mi paño, por ello voy a remitirme a algo que salió en la prensa, que dice: «Mientras avanza el juicio internacional de la empresa chilena Montecon SA en contra del Estado uruguayo por la extensión del contrato a la empresa belga Katoen Natie, comienza a aparecer información sobre el pasado y la situación presente de la firma demandante./ Desde la presentación de esta empresa como "uruguaya" [estamos defendiendo una empresa que supuestamente era uruguaya] que, con el paso del tiempo, se transformó en propiedad del grupo chileno Von Appen -con aporte minoritario de inversionistas canadienses- y sus "maniobras" dentro del puerto de Montevideo (llevando incluso a la destitución de un gerente general de la ANP), hasta sus implicancias en la política, todo esto se pone a consideración tras la presentación de la demanda.» Esto es para situarnos sobre a quién estamos defendiendo, porque de a ratos parece que estamos defendiendo a los trabajadores y por momentos nos ponemos bien capitalistas y defendemos una empresa multinacional. «"Montecon, la empresa que jugó a la mosqueta con la licitación pública" (Brecha, julio 2013)./ Desde su presencia en el puerto de Montevideo, la empresa fundada en el año 2000 ha generado innumerables polémicas. La situación es particular, porque en su momento los medios de prensa identificados con la izquierda de nuestro país emitieron juicios muy críticos sobre esta empresa, y estos juicios actualmente se defienden a ultranza por todos los actores políticos./ En una nota publicada por el semanario Brecha el 12 de julio del 2013, firmada por Ricardo Scagliola y titulada "Los piratas del Atlántico Sur", se habla de la raíz nazi del fundador de la empresa, Julio Alberto Von Appen, conocido por el alias "Apfel". Además, hace mención a los "artilugios del Grupo Von Appen en Uruguay". En el artículo se menciona que la empresa "se presenta como la segunda terminal de contenedores de Montevideo, pero nunca ganó una licitación", y además agrega que "exhibe con orgullo su calidad de empresa uruguaya, pero desde el 2006 está en manos del Grupo Von Appen de Chile, con un pasado siniestro en tierras trasandinas. Es Montecon la empresa que jugó a la mosqueta con la licitación pública". También hace referencia a la continua presión ejercida por la empresa para la adquisición de "grúas pórtico"./ Denuncias en Chile./ Desde medios de prensa chilenos como La Izquierda Diario se hace referencia a "el prontuario de la familia nazi Von Appen". En un artículo publicado el 25 de abril del 2021, se acusa a Richard Von Appen y al grupo de "haber protagonizado diversos escándalos los últimos años por su aberrante trato despótico contra los trabajadores, además de que diversas investigaciones históricas los vinculan a la Alemania nazi de Hitler y a violaciones a los DDHH durante la dictadura, y en negociados con los más notorios casos de corrupción"./ En el año 2013, el diario digital chileno El Mostrador publicaba declaraciones de uno de los primeros herederos del clan Sven Von Appen, quien expresaba que "los chilenos se volvieron hambrientos por los beneficios de la economía. Sería bueno que gane la izquierda comunista para que haya una crisis y el chileno llegue al nivel que le corresponde"./ Denunciantes denunciados./ El 4 de diciembre de 2015 en nota dirigida al Presidente de la ANP, Alberto Díaz, con copia al MTOP, Víctor Rossi, al ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa, y al embajador de Bélgica, Patrick Renault, se

denunciaban las actividades de Montecon SA de instalar pasarelas en elevación para tomas eléctricas que permitan el uso de contenedores refrigerados, lo que atentaba contra la correcta utilización de los espacios públicos. En la nota se mencionaba el interés de que la empresa detuviera las obras a la vez que solicitaba un llamado público para la explotación de los espacios públicos en el puerto de Montevideo. Por este motivo se decidió la remoción del gerente general de la ANP, dado que se comprobó que había autorizado la operativa sin permiso ni concesión./ En las reuniones de directorio de fecha 17 y 24 de febrero de 2016, tanto el Presidente de la ANP, Alberto Díaz, como el Vicepresidente Daniel Montiel decidieron no votar la investigación administrativa solicitada por el director blanco, Dr. Luis Andrés Chahnazaroff./ El 8 de septiembre de 2016, en nota presentada por autoridades de la empresa Katoen Natie al Ministro Víctor Rossi, se denuncian graves irregularidades cometidas por Montecon SA, como el uso de las zonas comunes del puerto por parte de la misma, a la que se le permitió utilizar por dieciocho meses un depósito portuario bajo el régimen de almacenaje, a pesar de haber sido la misma empresa la ganadora de la licitación para el uso del mismo, resultando en una pérdida de varios miles de dólares mensuales en perjuicio de la ANP. La nota referida nunca fue contestada por la autoridad ministerial.»

Señor Presidente, pido disculpas si fui muy extenso, pero quería poner en contexto lo que estamos defendiendo.

Me quedan algunas preguntas y tengo que seguir nombrando al señor Edil Dimitrioff porque en el inicio de su intervención hace referencia a que en nuestro país los puertos están antes que la agricultura, y ahí me parece que está como el huevo y la gallina. Sé que los puertos son importantes, pero si no tenemos agricultura ¿para qué tenemos puertos? Y si no tenemos puertos ¿por dónde sacamos lo que produce la agricultura? No sé si me entienden.

También hizo mención a la preocupación, totalmente entendible, de que se invirtieron U\$S 5.000.000, que eran de todos los uruguayos –tiene razón–, en la instalación de una grúa y que ahora se habla de que la misma está por sacarse. No sé si es válido, pero le quiero recordar que también de los impuestos de todos los uruguayos en el puerto de Paysandú hay un horno que costó U\$S 80.000.000, está tirado y nunca se usó.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, eso no tiene nada que ver.

SR. ROBERTO BIZOZA. Como se permiten algunas cosas...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Por favor...

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Estuve de acuerdo con las palabras vertidas por el señor Edil que trajo el tema a Sala, pero cuando hizo uso de la palabra el señor Edil Dimitrioff se me fueron las ganas de votar. Si me disculpan, y lo hago a título personal, no voy a votar este asunto.

Gracias.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Muchas de las cuestiones que íbamos a señalar han sido ya expresadas por el señor Edil Bizoza, porque -vamos a ponernos de acuerdo- acá nada surge de la nada, todo tiene un principio. Recuerdo que en los años que me tocó integrar la Comisión de Puertos tuvimos alguna reunión con Fernando Puntigliano, que creo era una de las personas que más sabían del tema, sabía lo que había que hacer, pero a él le pasó lo mismo que a otros dentro de la educación: no pudieron hacer mucho. La visión de Puntigliano era correr las fronteras comerciales de Uruguay más adentro de Argentina, robarle carga a los argentinos para que salga por ahí. Ese era su objetivo y nunca lo pudo lograr porque hay toda una cuestión de fondo. En los puertos no juegan solamente... Me refiero a todos los puertos, a los propios y a los ajenos; estoy hablando de los argentinos, que los tenemos enfrente y uno puede ver los barcos que pasan por el río, no es que no haya tránsito. El problema está en dónde se apuesta más fuerte y no siempre es de forma muy honesta, –hablo de las apuestas–. Creo que todos entendemos a lo que nos referimos. Alguien decía por ahí de forma irónica que todos los que andan en la vuelta cerca de los puertos son piratas. Con Puntigliano lo podíamos conversar de forma coloquial, no siempre dentro de lo que era la formalidad como Presidente de la ANP con Ediles, sino que también lo hacíamos de esa forma.

Para entenderlo acá no es cuestión de voluntad, de que mañana diga la política portuaria que no les cobramos nada a los barcos que vengan, que carguen acá. No es eso solamente, hay otra cantidad de... Quienes trabajan en el puerto saben mejor que nosotros que allí juegan armadores, despachantes, importadores, los propios sindicatos, los del otro lado que tienen mucho más peso que los de acá, los gobiernos, las políticas internacionales –nosotros habilitamos acá y nos empiezan a bloquear en Montevideo—. Es decir, toda una guerra de puertos que ninguno de nosotros va a ver terminar porque no sé si algún día se va a terminar. Sigue. Empezó allá por el 1800 y hasta ahora sigue y va a seguir porque a los intereses comerciales o económicos de los países no los une ni siquiera la ideología. A las pruebas me remito: a todos acá nos tocó vivir a los piquetes por la instalación de la planta. Ahí no había amistad ideológica, había intereses económicos. ¿O ustedes se creen el verso de que a los del otro lado les preocupaba el río y la contaminación? Les preocupaba que la planta estuviera acá y no la tuvieran ellos. Defendían intereses con la excusa de lo ambiental.

Para ir al tema que trae el señor Edil Rodríguez, de la misma forma en que he respaldado las consultas que se hacen a los organismos y demás, insisto en que creo que está bien acompañar la moción de que este planteamiento vaya a la Junta Departamental de Paysandú; incluso; le agregaría a la Junta Departamental de Salto, a todo el litoral, porque es un tema que va más allá. Acá se han planteado y conversado muchas alternativas. De las que he escuchado, la más lógica —pero entramos en otro conflicto, con los transportistas— es la obligatoriedad de poder cumplir con tramos por ruta. Por ejemplo, que todos tengan que converger en Fray Bentos, Paysandú o dónde se determine, pero que no puedan llegar camiones de Artigas a Montevideo. No. Que el transporte se haga hasta cierto punto y de allí se continúe por río en barcazas. Incluso desde lo económico traería el cuidado de las rutas, pero entramos en un conflicto con los camioneros y las empresas de camiones. Es mucho más complejo el tema, ojalá fuera sencillo de arreglar.

Yendo a lo que se planteaba... Comparto su visión, señor Presidente, de que no todo estuvo tan dentro del tema, como lo presentó el señor Edil Rodríguez, bien

enmarcado, pero simplemente para que no quede medio entreverado lo que se dijo del Ministro Mieres; lo que hizo Montecon fue anunciar que dentro de 90 días haría «tal» cosa, y eso provocó las medidas, legítimas medidas. Se podrá compartir o no lo del momento, la oportunidad y demás, pero no se está sacando a nadie ahora; incluso, en un primer momento creo que se hacía a fin de mes, y luego, con las primeras medidas, Montecon dijo que lo iba a hacer dentro de 90 días. Se ofrecieron algunas soluciones: no recuerdo el número, si eran 78 u 80 funcionarios que Katoen Natie se ofrecía a tomar de los 150 que quedaban afuera, otros iban a un seguro especial por un año, 50 iban a un llamado de la propia ANP y absorbidos por esta.

Es decir, medidas se están buscando. Obviamente, puedo llegar a entender que no es lo que se quiere, pero no se puede decir que no hay preocupación y que no se está trabajando. Se podrán compartir o no las propuestas, pero están sobre la mesa. Incluso, el propio gremio, el sindicato del Supra a nivel nacional iba a presentar una contrapropuesta a la que había recibido por parte del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, por lo menos así lo hizo sabre a través de la prensa.

En cuanto a todo lo demás, sin ánimo de entrar a debatir, alguna vez se manifestó en esta Sala que el problema del puerto no era un problema actual. Es un problema con historia al cual no le hemos podido encontrar la vuelta. Acá nadie puede sacar la pata del lazo con la pezuña. Ningún partido. Ninguno le ha encontrado la vuelta al tema del puerto de Fray Bentos y no creo que haya sido por falta de tiempo, porque algunos estuvieron 15 años, diez años y pico, nosotros vamos dos y medio. Es una realidad: seguimos escuchando los mismos planteamientos que se escuchaban desde el 2005, antes incluso, en cuanto a la falta de la operativa portuaria. Es un tema en el que, lamentablemente, debemos seguir insistiendo porque lo peor que uno puede hacer en este tipo de cosas es claudicar y decir que nos damos por vencidos.

Entonces, en ese sentido, voy a acompañar la moción del señor Edil Rodríguez de que esto pase a la Junta Departamental de Paysandú y la misma verá. En definitiva, creo que es trasladar la preocupación que como rionegrenses todos tenemos.

Nada más, por ahora, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches.

Hay cosas que a veces a uno le molestan. Recién hablaban de la historia de todo esto que pasamos sobre todo en el puerto de Fray Bentos, porque entendí claramente cuál es la propuesta del señor Edil Rodríguez.

Me acuerdo –y algunos de los que están acá presentes lo recordarán– lo que fue Río Negro en emergencia por la inactividad portuaria, alrededor del 2002-2003. Después vino la reforma del puerto, yo atendí a esa obra, estaba la empresa Stiler. Después vino el cementerio de chatarra, nos instalaron una cantidad de barcos que luego por suerte se llevaron. Hace seis años participé en la huelga con los trabajadores, estaban Beto, Rudy y Sanguinetti –que falleció– y otro muchacho del que no me acuerdo el nombre, que se cayó y tuvo un accidente mortal en el mismo puerto.

Me caliento cuando queremos hacer tribuna con estas cosas y no buscamos una solución definitiva poniéndonos a trabajar concretamente por el puerto de Fray Bentos.

¿A qué me refiero con esto? A que es muy triste para mí haber pedido la palabra en esta instancia y saber que dos de esos muchachos fallecieron sin poder encontrar la

solución y la posibilidad de generarle un empleo o ese seguro. Hace seis años estuve con ellos los 15 días, los cinco de huelga más los de preconflictos, más la olla que se hizo en la puerta del puerto. Y no es de ahora. Hace más de 25 años que venimos con esto lamentablemente han pasado todos los gobiernos: Colorados –recuerdo a Batlle–, del Frente Amplio, los blancos.

Pongámonos a trabajar en serio y no hagamos tribuna en estas cosas.

Y voy a proponerle al señor Edil Rodríguez que podamos acompañar la moción con un pedido de entrevista a la Administración Nacional de Puertos y con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para saber en qué va a quedar, qué va a pasar en definitiva con los trabajadores. (kg)/ Eso sí me parece algo más coherente que salir a hablar. Y lo digo con total autoridad porque yo sí estuve con esos muchachos y dos de ellos se murieron esperando soluciones por el puerto. Y de los 30 que están acá, ninguno estuvo en eso. Y la verdad que esto no solamente me emociona, sino que me hace sentir recontra caliente por dentro ver gente que está haciendo tribuna y no plantea algo concreto al respecto. Ellos siguen a la deriva, siguen sin el seguro de 12 jornales, como se pedía en ese momento, siguen sin venir barcos por mes para poder garantizar llevar comida a su casa.

¡Vamo' arriba! Pónganse a trabajar en serio. Después ráguense las vestiduras y digan: «soy blanco», «soy colorado», «soy del Frente». Vamos por ese lado. Pongámonos a trabajar concretamente porque la Junta es para eso también. No es para venir a hacer tribuna: que yo soy de «acá», yo soy de «allá».

Participé en marchas con los muchachos del puerto a la Junta misma, a la Intendencia, cuando venía algún Ministro. Y lo estoy proponiendo.

Y termino por acá porque no estoy haciendo tribuna.

Concretamente, le planteo al señor Edil Rodríguez, que presentó el tema, si podemos pedir una entrevista con la Administración Nacional de Puertos, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para ver qué es lo que va a pasar, primero con respecto a esos trabajadores, de acá a un mes, y ver cuáles son las negociaciones, concretamente cuáles son las propuestas que tenemos para el puerto de Fray Bentos, si fuera posible.

Dejo por ahí.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Lo único que le voy a solicitar es que cada vez que haga uso de la palabra se dirija a Presidencia, no al resto de los 30 señores Ediles y mucho menos que usted le diga al resto de los señores Ediles qué tienen que hacer.

SR. JUAN SARDELLA. Es una forma de...

SR. PRESIDENTE. Si es una forma, está mal.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

La verdad que tengo que hacer un par de referencias por alusiones personales, aunque se vaya del tema, pero como son alusiones personales me habilita el Reglamento.

Cuando decíamos que este es un país que en su génesis era portuario y después vino la agricultura y se hacía un parangón por parte de otro señor Edil con que si era primero el huevo o la gallina, la verdad que en buena hora que trazan ese parangón.

Le aviso, señor Presidente, que los huevos están por el cielo; U\$S 700 la tonelada de soja con una cosecha récord en la historia de este país. La gallina, que usted dice, señor Presidente, de los trabajadores portuarios, la ven pasar. No tienen ni siquiera 13 miserables jornales garantizados. Si le sirve...

Dijo Lacalle hace poquito a la prensa –unas cuantas horas nada más– que él tenía bien claro que este conflicto era una campaña orquestada, armada, pensada, entre el gremio de los trabajadores portuarios y la empresa Montecon. La verdad, no sé qué va a hacer el señor Ministro Mieres –que es el representante del Presidente Lacalle– a las reuniones de negociación con el gremio y la empresa. La verdad que no entiendo porque si su jefe tiene ese pensamiento y lo expresa públicamente: Es la primera vez que escucho que un Presidente desacredita a los trabajadores, al punto de sembrar un manto de duda sobre que están haciendo una cuestión que va en contra del país, en contra de la economía del país. La verdad, es sorprendente.

Yo ya he dicho en esta Junta que no vengo acá a hacer amigos. Sí trato de cultivar un vínculo con los 30 señores Ediles, más todos los señores Ediles suplentes; si con alguno cultivo una amistad, macanudo. Así que mucho menos que ello espero que se congracien con mi discurso, ni propio ni ajeno, compañeros Ediles, ni propios ni ajenos. Con *mis compañeros* juego de memoria, los demás no me preocupan.

Y quedó bien claro: si les quieren decir que defiendo a Montecon, que lo digan. No me preocupa aclarar ese tipo de cosas; necedades. También quedó bien claro a quién defiende el Presidente Lacalle, referente del gobierno de coalición, con la negociación a oscuras y la concesión por 60 años que le dio a la empresa Katoen Natie. ¿Yo defiendo a Montecon? Contame a quién defiende el Presidente Lacalle.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. RUBEN RODRÍGUEZ. Gracias.

Bueno, señor Presidente, veo que se ha disparado un poco el tema, pero es bueno a veces dialogar y brindar opinión.

Yo no vengo a defender empresas porque si bien existe el sindicato portuario, existe el sindicato de empresas –que está vinculado en el Senave–, y con esa empresa y los Diputados y Senadores de la oposición nos sentamos a discutir en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Y le puedo asegurar que la discusión no fue nada buena. Terminamos aceptando lo que aceptamos por el bien del país y de la política portuaria. Pero no se piense que solo los portuarios y los trabajadores tienen sindicato, los empresarios tienen sus sindicatos y sus buenos abogados, grado 5, y saben bien dónde defender. No me quiero meter en la parte jurídica ni en lo que diga la prensa porque en realidad a la escrita no la leo y escucho muy poca radio porque lamentablemente está de moda la desinformación. Hablo de lo que sé, de lo que viví y lo que tuve que pasar durante dos años en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en un gobierno del Frente Amplio, como dicen los compañeros. Así que no vengo a defender empresas, vengo a defender puestos de trabajo, trabajo digno para mis compañeros no solo de Montevideo, sino también de Fray Bentos. Si hicimos algún paro alguna vez fue para llamar la atención y que alguien se sentara a discutir lo que verdaderamente tenemos que discutir: la dignidad de los trabajadores y trabajadoras, en este caso, portuarios.

Estoy de acuerdo con lo que plantea el señor Edil Quintana. También podemos agregar al señor Intendente de Salto, quien podría sumarse a esta propuesta de presentar algún proyecto que involucre a todos los puertos del litoral.

Solicito que estas palabras sean enviadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la ANP y a la Codelog, donde se encuentran las fuerzas vivas, políticas y de los trabajadores, para que de una vez por todas —como dicen algunos compañeros— nos pongamos a trabajar para destrabar esta situación, que viene desde hace muchos años atrás.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Creo que lo decía el señor Edil Quintana, la guerra de puertos es tan vieja como la historia misma de este país; antes era con Buenos Aires.

Creo que Fray Bentos y el puerto local han sufrido una guerra interna. Eso es una realidad. Es muy difícil competir con Montevideo y fundamentalmente con Nueva Palmira y con los intereses de las empresas multinacionales muy potentes que existen en este país. Nadie viene a defender acá ni a Montecon ni a la otra empresa o viceversa. Nadie.

Me quedo con el planteo central y avalo totalmente lo que trae el compañero a Sala, la primera presentación. ¿Qué es lo que plantea el compañero? Para mí, tres elementos fundamentales, con los que no creo que este Cuerpo y todos los señores Ediles presentes en Sala estén en desacuerdo. El cerno de su planteo creo que tiene tres pilares. Uno es la política de puertos como política de Estado, donde lógicamente nosotros somos interesados por la realidad de Fray Bentos. Otro es el trabajo para la gente, para los trabajadores, y toda la actividad conexa que eso implica. Y otro es la competitividad para las empresas.

¡Ese es el planteo central que trae el compañero a Sala! Y en eso no podemos estar en desacuerdo.

Creo que está bueno involucrar la realidad de Paysandú en esta temática, pero si nos queremos poner a trabajar realmente... Los que tenemos más de un período legislativo acá lo hemos escuchado; desde el 2005 lo escucho y seguimos con los mismos problemas; creo que no hay ningún señor Edil de períodos anteriores, pero desde el retorno de la democracia en el ´85 este tema se ha escuchado como un problema recurrente. Las soluciones no están, con la facilidad que algunos, muchos o todos siempre las han presentado.

Creo que este tema ya está en la comisión específica de la Junta Departamental, no sé si es necesario replantearlo, (tm)/ pero también es una temática que hoy tiene una vigencia muy importante en el Parlamento Nacional, en Cámaras de Diputados y Senadores en su conjunto, en la ANP, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por supuesto, en el Ejecutivo Departamental. De ahí sale un poco el planteo de elevar como preocupación lo hablado esta noche en Sala.

Por eso, a mi entender se han planteado tres ejes centrales y nos sigue preocupando desde hace muchísimos años una realidad que nos golpea demasiado seguido y lamentablemente siempre se corta por el hilo más fino, que en este caso son los trabajadores.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Palmina.

SR. ESTEBAN PALMINA. Buenas noches.

Primero que nada quiero expresar que lamento mucho la situación que están pasando estos trabajadores. Simplemente, agrego que podría ser de ayuda enviar esto también al Congreso Nacional de Ediles, teniendo en cuenta que en las comisiones trabajan Ediles de todos los departamentos mencionados. Me parece que se podría derivar a la Comisión de Descentralización y Desarrollo.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Concuerdo con lo expresado por el señor Edil Burgos: lo que se trató hoy debería agregarse como insumo al tema que tiene la comisión. Me parece bien lo que dijo el señor Edil Rodríguez; yo me referí a la Junta Departamental de Salto y él dijo al Intendente y creo que también debería ser Junta Departamental-Intendente de Salto, Junta Departamental-Intendente de Paysandú porque es un tema del litoral. Por lo tanto, sería bueno.

Insisto en que no es para nada fácil encontrar una solución, pero alguna tiene que haber.

Me gustaría realizar alguna aclaración para que no quede como que es así. La verdad que no escuché ni encontré registro periodístico de que el Presidente Lacalle Pou dijera lo que manifestó acá el señor Edil Julio Dimitrioff. En todas las noticias que encuentro dice: «Fuentes del Ejecutivo». Nunca se indica quién lo dijo. Por lo tanto, no me parece correcto. Uno podrá tener matices o diferencias, pero adjudicar dichos a una persona si no se tienen los elementos probatorios y no fue así, creo que no está bien—por decirlo suave—. Es más, hasta donde supe, hace dos o tres días el propio Presidente convocó a varios Ministros y hasta al Presidente de la ANP a la residencia de Suárez para interiorizarse en profundidad del tema y dar instrucciones directas de que se debía solucionar lo antes posible.

Simplemente quería hacer esa aclaración. Lo que he encontrado establece: «Fuentes dicen que...», pero no se expresa quién lo dijo. Incluso, en las versiones periodísticas que circulan dice «Fuentes ministeriales», tanto en M24, en El Observador, en La Diaria, en El País, etcétera.

Ouería hacer esa aclaración.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Si se puede me gustaría agregar que estas palabras, la invitación o la información –creo que el señor Edil Burgos habló de la ANP– se eleven también al Presidente de la ANP, Juan Curbelo, y al Capitán de Puerto de Paysandú, Marcelo Tortorella; no conozco al de Salto, si no también lo agregaría, y en Fray Bentos me dijeron que no hay por el momento.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Rodríguez, voy a intentar pasar en limpio todo lo que se ha propuesto y si usted está de acuerdo con los agregados que realizaron los señores Ediles ver si logramos conformar una sola moción para ponerla a consideración.

Usted solicitó que lo tratado en Sala pase a la Junta Departamental de Paysandú, se agregó a los Intendentes de Paysandú y de Salto, y a la Junta Departamental de Salto. También, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la ANP y a la Codelog. El señor Edil Palmina agregó –si usted está de acuerdo– enviarlo a la Comisión de Desarrollo y Descentralización del Congreso Nacional de Ediles. El señor Edil Sardella solicitó que se coordine una entrevista con la ANP; en el entendido de lo que se trató en Sala y de lo que decía el señor Edil Burgos sobre que este tema ya está en la comisión, sería enviar lo que se habló aquí a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos de esta Junta Departamental para que lo tenga como insumo y vea la solicitud de Sardella de que se pueda coordinar una entrevista con la ANP.

No sé si me olvidé de algo. Si usted acepta los agregados, lo consideramos.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

- SR. JORGE BURGOS. También solicité enviarlo al Ejecutivo Departamental.
- SR. PRESIDENTE. Perfecto. Lo agregamos. ¿Está de acuerdo, señor Edil Rodríguez?
- SR. RUBEN RODRÍGUEZ. De acuerdo. El tema está en la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, pero en la Comisión de Asistencia Social, DDHH y Equidad y Género está el tema del subsidio. Hoy los compañeros lo cobraron, pero no lo que se había establecido. No sé si esta comisión que nombré en segundo lugar podría tratar el tema porque los compañeros se enteraron hoy de que lo que se prometió no se cumplió.
- SR. PRESIDENTE. Se pasa el tema a las dos comisiones. ¿Están de acuerdo? Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.
- SR. ROBERTO BIZOZA. También enviarlo al Capitán de Puerto de Paysandú.
- SR. PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo, señor Edil Rodríguez?
- SR. RUBEN RODRÍGUEZ. Sí. También agregamos a la Cicup, que es un órgano que como la Codelog está tratando el tema portuario.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Bien. También al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Está a consideración lo solicitado.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 30.

Antes de continuar le voy a pedir al señor Edil Techera que me cubra por un momento en la Presidencia.

(Asume la Presidencia el señor Edil Techera, 1er. Vicepresidente).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Señora Mercedes Cuervo. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental información relacionada con la participación en la «Conferencia Global por el Día Mundial de la Libertad de Prensa», realizada en Punta del Este los primeros días del corriente mes de mayo. (Exp. 4725).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Cuervo.

SRA. MERCEDES CUERVO. Gracias.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Señora Edila Cuervo, tiene la palabra.

SRA. MERCEDES CUERVO. Muchas gracias.

Sobre la acción promocional del Departamento de Turismo de la Intendencia de Río Negro.

Las acciones promocionales son aquellas actividades que se ejecutan de forma planificada en los destinos turísticos para promocionar una oferta especial, un producto o un servicio que quiera ser posicionado. Generalmente, las acciones promocionales de turismo se basan en la asistencia a las ferias turísticas más importantes, participan en jornadas y en foros profesionales, viajes de familiarización de canales comerciales y periodistas, alianzas comerciales y acciones de *marketing on line*, siempre junto a los profesionales del sector turístico y con el objetivo de fidelizar a nuestros visitantes con un producto a medida.

El 4 de mayo del 2022 se postea en la página de *Facebook* de la Intendencia de Río Negro: «Río Negro se presenta a la Conferencia Global por el Día Mundial de la Libertad de Prensa en Punta del Este». (mg)/ El Gobierno Departamental está representado en el área de Turismo por la persona del Director, maestro Héctor Gregorio, acompañado por la Subdirectora, técnica Andrea Prestes, entre otros integrantes del equipo de gestión de las reparticiones de Cultura, Sitio Patrimonial y Protocolo.

Es importante señalar que la participación de nuestro departamento en diferentes eventos es recibida, pero no se trata de ir solo por ir y estar presentes como destino. Entonces preguntamos: ¿cuál es el efecto retorno de la promoción?, ¿qué estrategias implementaron junto a los operadores privados?, ¿cómo mide el arribo de turistas que captan a través de dicho evento?, ¿qué beneficios diferenciales en los destinos se presentaron por parte de Río Negro, pospandemia?, ¿participar de dicha conferencia global con un estand solo responde a una invitación ministerial?, ¿qué tipo de materiales de promoción y difusión se presentaron?, ¿cómo se pensó el armado del estand?, de las empresas que componen la oferta privada ¿quiénes acompañaron dicha acción promocional?

Este planteo responde a que una Intendencia que según su principal Ejecutivo se encuentra endeudada no puede darse el gusto de enviar por enviar a un evento de enormes características, sin planificar, una delegación de funcionarias y funcionarios municipales.

La pandemia del covid-19 nos enseñó que debemos ser planificados, estrategas y tener una proyección acertada en las inversiones como, por ejemplo, ir a una feria.

El turismo es uno de los sectores más castigados, en donde más se han sufrido los impactos negativos de la pandemia, y volver no debe implicar ir por ir a las actividades. Cada acción debe ser calibrada, estudiada, preparada y tener, en general, en cada una el valor diferencial de lo novedoso.

El mismo día, 4 de mayo, se desarrolló la primera reunión nacional de Directores de Turismo, en la que participó Río Negro con la asistencia del Director y de la Subdirectora de Turismo. ¿Cómo se piensan comunicar las estrategias promocionales de los destinos?

Solicito el envío de esta consulta al Ejecutivo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 25 en 26.

Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben en bloque los Asuntos Generales de la Carpeta 2, desde el 1 al 33 inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Senadora Amanda Della Ventura relacionada con el «Día de la Nación Charrúa y la Identidad Indígena».
 - (Exp. 11355) Resolución: Enterados.
- 2. Municipio de Nuevo Berlín. Contesta oficio relacionado con preocupación de vecinos de la localidad de Nuevo Berlín por falta de línea de ómnibus que permita el traslado de estudiantes del interior a la capital departamental, informando al respecto.

(Exp. 11356) Resolución: Enterados.

3. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando autorización para exoneración del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana a los inmuebles propiedad del señor Javier Alcides Mazzilli Egozcue, padrones 525, 526, 527 y 529 del departamento de Río Negro.

(Exp. 11357) Resolución: 21/4/2022 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

4. Junta Departamental de Paysandú. Remite para conocimiento moción presentada por Ediles/as del Frente Amplio, referente a: «Atropello a ley en el Municipio de Quebracho».

(Exp. 11358) Resolución: Enterados.

Docentes de Geografía de la Dirección General de Educación Secundaria de Fray Bentos. Solicitan ser recibidos por las Comisiones de Cultura, Medioambiente y Turismo, con motivo de requerir se declare de interés departamental el XXXV Congreso Nacional de Profesores de Geografía, a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de setiembre de 2022.

(Exp. 11359) Resolución: 22/4/2022 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

6. Junta Departamental de Montevideo. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Cristina Ruffo, referidas al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

(Exp. 11360) Resolución: Enterados.

7. Ministerio de Ambiente. Remite para conocimiento Resolución Ministerial por la que se concede Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a la empresa Forestal Oriental SA respecto a su proyecto de extracción de material granular, ubicado en los padrones 6405 y 6406 de la 7ª sección catastral del departamento de Río Negro.

(Exp. 11361) Resolución: Enterados.

8. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 560 por la que se dejan sin efecto las resoluciones dictadas oportunamente, cesando las medidas sanitarias dispuestas durante la emergencia nacional sanitaria a causa de la pandemia originada por el Virus SarsCov2, Expedientes 2020-3554, 2020-10584, 2020-10585, 2020-10586, 2020-11433.

(Exp. 11362) Resolución: Enterados.

9. Cámara de Representantes. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por varios señores Representantes, en conmemoración del Día de la Nación Charrúa y la Identidad Indígena.

(Exp. 11363) Resolución: Enterados.

10. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando anuencia para lograr financiamiento a largo plazo de UI 51.000.000.

(Exp. 11364) Resolución: 27/4/2022 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

11. Municipio de San Javier. Remite para consideración Resolución 27/2022 sugiriendo nominar calles del balneario Puerto Viejo, como «Tangarupa» y «19 de Junio».

(Exp. 11365) Resolución: 27/4/2022 a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

12. Cámara de Representantes. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Walter Cervini, referidas a la importancia de la continuidad a nivel de las políticas ambientales en curso.

(Exp. 11366) Resolución: Enterados.

13. Intendencia de Rio Negro. Contesta oficio relativo a propuesta de colocación de una placa en homenaje a la Profesora Ana Beatriz Alonso Algaré, en la ciudad de Young.

(Exp. 11367) Resolución: 28/4/2022 a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

- 14. Junta Departamental de Paysandú. Remite para conocimiento planteamiento efectuado en Sala por la señora Edila Patricia Vásquez Varela, referente a: «Programas y actividades del Ministerio de Desarrollo Social».
 (Exp. 11368) Resolución: Enterados.
- **15. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por Ediles/las del Frente Amplio, referente a: «Incumplimientos, en el Municipio de Porvenir».

(Exp. 11369) Resolución: Enterados.

16. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 577 por la que se deja sin efecto el dictado de la Resolución Nº 1335, donde se le asignaba una partida complementaria por concepto de *full time* al funcionario Néstor Fabián Capdevila.

(Exp. 11370) Resolución: Enterados.

17. Junta Departamental de Canelones. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Edil Nicolás Acosta, referidas a la nación charrúa y la identidad indígena.

(Exp. 11371) Resolución: 2/5/2022 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

18. Unidad de Acceso a la Información Pública. Remite para conocimiento los resultados primarios del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Intai), edición 2021.

(Exp. 11372) Resolución: Enterados.

19. Dirección Nacional de Bomberos. Contesta oficio relacionado con preocupación por ausencia del vehículo que se encontraba afectado a intervenir en incendios en la localidad de Nuevo Berlín, informando al respecto.

(Exp. 11373) Resolución: Enterados.

20. Cámara de Representantes. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de reunión de la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social con representantes de la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos, representantes del PIT-CNT y de la Universidad de la República, planteándose la necesidad de implementar la ley 19.829, de Gestión Integral de Residuos.

(Exp. 11374) Resolución: Enterados.

- 21. Congreso Nacional de Ediles. Remite para conocimiento a solicitud de la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo, el Reglamento de Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios presentado por la señora Coordinadora del Área de Descentralización de OPP María De Lima. (Exp. 11375) Resolución: Enterados.
- **22. República AFISA.** En cumplimiento del artículo 18 de la ley 17.703, remite los Estados Financieros del Fideicomiso de Obras Río Negro I al 31 de diciembre de 2021, en calidad de rendición de cuentas anual.

(Exp. 11376) Resolución: 3/5/2022 a Comisión de Legislación y Hacienda (integradas).

23. Club Social y Deportivo Las Flores. Solicita se declare de interés departamental el Raid Hípico en su 21º Edición «Pueblo Grecco», el cual integra el calendario oficial de la Federación Ecuestre Uruguaya, a desarrollarse los días 4 y 5 de junio del corriente año.

(Exp. 11377) Resolución: 3/5/2022 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

24. Mevir. Contesta oficio relacionado con inquietud presentada por Comisión Mevir Bellaco referente a problemas de saneamiento, falta de pavimentación de calles y cordón cuneta de esa localidad, informando al respecto.

(Exp. 11378) Resolución: 9/5/2022 a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

- **25. Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento versión taquigráfica del planteo efectuado durante la Media Hora Previa por el señor Edil Manuel Caram, referente al voto interdepartamental observado. (Exp. 11379) Resolución: Enterados.
- **26. Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Contesta oficio referido a la preocupación planteada por el deterioro de ruta 20, desde el kilómetro 4 al 9 debido al aumento del tránsito pesado, las inclemencias del tiempo y la falta de mantenimiento, informando al respecto.

(Exp. 11380) Resolución: Enterados.

27. Junta Departamental de Paysandú. Remite para conocimiento planteo efectuado durante la Media Hora Previa por la señora Edila Cristina Lazzaroni referente a: «Apoyo brindado por la Intendencia Departamental a las tecnologías de la información».

(Exp. 11381) Resolución: Enterados.

28. Junta Departamental de Paysandú. Remite para conocimiento moción presentada por Ediles/as del Frente Amplio, referente a: «Arreglo de los accesos a Porvenir y Pueblo Esperanza».

(Exp. 11382) Resolución: Enterados.

29. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración modificación de Comodato o Préstamo de Uso otorgado a favor de la Cooperativa de Vivienda de los Pájaros Pintados por Resolución 25/021 de fecha 5 de octubre de 2021.

(Exp. 11383) Resolución: 9/5/2022 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

30. Intendencia de Río Negro. Contesta oficio referido a inquietudes de vecinos del medio rural a fin de lograr que con determinada periodicidad concurra a estas poblaciones la funcionaria a cargo del área de registro civil, informando al respecto.

(Exp. 11384) Resolución: Enterados.

31. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Senador Aníbal Pereyra relacionada con la «Inversión Pública para la Educación Pública».

(Exp. 11385) Resolución: Enterados.

32. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando aprobación para adquirir fracción de terreno baldío, padrón mayor área número 5472, ubicado en la primera sección judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos.

(Exp. 11386) Resolución: 10/5/2022 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

33. Junta Departamental de Artigas. Invita a participar del «Primer Congreso Nacional de Educación en el Tránsito y Seguridad Vial - Formación de Educadores de Tránsito», a realizarse los días 17, 18 y 19 de junio del corriente año en la ciudad de Fray Bentos.

(Exp. 11387) Resolución: 11/5/2022 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 22:56).

000---000---000

Laura Vittori
Secretaria

TONTA DEPARTAMENTAL

Daniel Villalba

Presidente

kg/tm/mg/nr/ld/lp